



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**“EL ROL DE LA COMUNICACIÓN EN LA DIFUSIÓN DEL PLAN
NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL BUEN VIVIR EN LA
PROVINCIA DE SANTA ELENA DURANTE
EL AÑO 2011 AL 2012“**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO
DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

AUTORA:

JENIFFER JANINA ASECIO ARREAGA

ASESOR:

MSc. YAMIL DE HAZ CRUZ

La Libertad, Febrero del 2013

Certificado de aprobación del Tutor

En calidad de consultor académico, de la Tesis de Investigación nombrado por el H. Consejo Académico del 15 de Noviembre del 2012 de la Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Comunicación Social, de la Universidad Estatal “Península de Santa Elena”.

Certifico:

Que he analizado, revisado y aprobado la Tesis de Investigación, presentado por la Srta. Jennifer Asencio Arreaga, con Cédula de Ciudadanía 0919478446 , salvo el mejor criterio del Tribunal, previo a la obtención del grado de **Licenciada en Comunicación Social**.

Tema:

El rol de la comunicación en la difusión del Plan Nacional para el Desarrollo del Buen Vivir en la provincia de Santa Elena durante el año 2012 al 2013.

Atentamente.

Lcda. Yamil De Haz Cruz, MSc

Tutora

TRIBUNAL DE GRADO

Lic. Guillermo Santamaría, Msc.

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIA
SOCIALES Y DE LA SALUD

Lic. Milton González Santos, Msc.

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE
CIENCIAS SOCIALES

Ing. Carlos Jiménez Quimiz.

PROFESOR DE ÁREA

Ing. Yamil De Haz Cruz, Msc.

PROFESOR DE ÁREA

Abg. Milton Zambrano Coronado, Msc.

SECRETARIO GENERAL - PROCURADOR

CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA

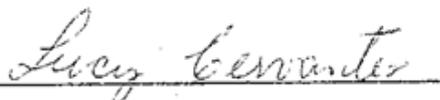
Yo, LUCY ESTHER CERVANTES MOSQUERA , con cédula de ciudadanía N° 0910310630, Certifico que he revisado la redacción y ortografía del contenido del trabajo de tesis: "El Rol De La Comunicación En La Difusión Del Plan Nacional Del Desarrollo Para El Buen Vivir En La Provincia De Santa Durante El Año 2012-2013 elaborado por la estudiante, **Jenifer Janina Asencio Arreaga**, con cédula de ciudadanía N° 091947844-6, previo a la obtención del Grado Académico de **Licenciado en Comunicación Social**.

Para el efecto he procedido a leer y analizar de manera profunda el estilo y la forma del contenido de la Tesis de Grado, concluyendo que:

- La acentuación es precisa.
- Se utilizan los signos de puntuación de manera acertada.
- En todos los ejes temáticos se evita los vicios de dicción.
- Hay concreción y exactitud en las ideas,
- No incurre en errores en la utilización de las letras.
- La aplicación de la Sinonimia es correcta.
- Se maneja con conocimiento y precisión la morfosintaxis
- El lenguaje es pedagógico, académico, sencillo y directo, por lo tanto de fácil comprensión.

Por lo expuesto, y en uso de mis derechos como PROFESORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION ESPECIALIZACION LITERATURA Y ESPAÑOL. Valido ortográficamente la Tesis previo a la obtención de su Grado Académico de **Licenciado en Comunicación Social**.

Atentamente



Profesora Lucy Esther Cervantes Mosquera

C.I. 0910310630

N° REG: 100-07-767517

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de tesis a mis padres
que con sus enseñanzas y amor me han inculcado
el deseo de alcanzar las metas.

A mi hija el motor de mi vida, la razón principal de la
alegría que motiva toda acción que decida realizar.

A la Sra. Lupita Rodríguez y a la Ing. Aura Morales,
mujeres que admiro por su trabajo en la comunidad
del cual me permitieron participar y hoy es
inspiración para la presentación de mi tema.

Jeniffer.

AGRADECIMIENTO

Este agradecimiento va dirigido en primer lugar a Dios porque con todas las pruebas que ha puesto en mi camino me ha enseñado a ser más fuerte.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena por brindarme la oportunidad de ingresar a la carrera de Comunicación Social donde conocí y aprendí de excelentes profesionales y amigos.

De manera especial a mis profesores quienes con sus consejos me motivaron a culminar un capítulo más de ese libro llamado vida.

Gracias a ustedes

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	i
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	II
TRIBUNAL DE GRADO	III
CERTIFICACIÓN DE LA REVISIÓN GRAMÁTICA Y ORTOGRÁFICA	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
ÍNDICE GENERAL	VII
ÍNDICE DE CUADROS	VIII
ÍNDICE DE TABLAS	IX
ÍNDICE DE GRÁFICOS	X
RESUMEN	XI
INTRODUCCIÓN	1
EL PROBLEMA	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
Ubicación del Problema en su contexto	3
Situación del conflicto que se debe señalar	5
CAUSAS DEL PROBLEMA, CONSECUENCIAS	6
Delimitación del problema	7
Planteamiento del problema, Formulación	8
Formulación de la hipótesis	8
VARIABLES	8
Matriz de Operacionalización de variables	9
JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	15
OBJETIVOS	16
CAPITULO I	17
MARCO TEÓRICO	17
Definición de Buen vivir	18
Definición de Comunicación	19
Definición de Difusión	20
La Sociedad	21
El Rol del Comunicador Social	22
MARCO REFERENCIAL O CONTEXTUAL	24
El Plan de Desarrollo para el Buen Vivir	24
en Santa Elena	
El Rol del Comunicador en Santa Elena y los medios de comunicación que difunden la Información	26
Situación Geográfica	27

FUNDAMENTACIÓN CIÉNTIFICA	29
Teoría de la Información y comunicación social	29
Aproximaciones al concepto del Buen Vivir	30
Principios del Sumak Kawsay	32
El comunicador como mediador social	33
concepción Psicológica del Constructivismo	34
FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL O MARCO CONCEPTUAL	36
¿Qué es Información?	36
¿Qué es Bienestar?	36
¿Qué es Desarrollo?	38
FUNDAMENTACIÓN LEGAL	39
CAPITULO II	43
METODOLOGÍA O ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	43
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	43
Modalidad de la Investigación	43
POBLACIÓN Y MUESTRA	45
FORMULA ESTADÍSTICA DE LA MUESTRA	46
INSTRUMENTO DE LA INVESTIGACIÓN	47
CAPÍTULO III	49
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	49
ENTREVISTA	64
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	65
CAPÍTULO IV	66
LA PROPUESTA	66
FUNDAMENTACIÓN TEORICA DE LA PROPUESTA	68
OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	75
FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA	76
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	79
Bibliografía	90
Anexos	92

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1:	Matriz de Operacionalización de variables	09
CUADRO 2:	¿Conoce usted el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador?	49
CUADRO 3:	¿Conoce usted que otros artículos de la constitución y del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir tratan el bienestar de los Ecuatorianos?	50
CUADRO 4:	¿Han considerado a la provincia de Santa Elena como un sector cuyas características geográficas permitan el desarrollo de sus habitantes?	51
CUADRO 5:	¿Han planteado alternativas para el desarrollo de la provincia de Santa Elena?	52
CUADRO 6:	¿Han informado e incentivado a la población sobre la participación ciudadana dentro del Buen Vivir?	53
CUADRO 7:	¿Considera que se le ha permitido a los medios de comunicación participar en la difusión de planificaciones o proyectos que impulsen el desarrollo social y económico de la provincia de Santa Elena?	54
CUADRO 8:	¿Estima usted que las estrategias establecidas garantizan la realización del Buen Vivir en nuestra provincia?	55
CUADRO 9:	¿Es de su interés que se difunda el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir dentro de su Sector?	56
CUADRO 10:	¿Influyen los medios de comunicación en la difusión del Plan?	57
CUADRO 11:	¿Conoce si las autoridades de su provincia realizan alguna estrategia apropiada para la difusión del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen vivir en la que se incluya la participación de	58

CUADRO 12:	los medios de comunicación y ciudadanía? ¿Conoce usted que es el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir?	59
CUADRO 13:	¿Le gustaría participar de charlas donde se traten temas como el Buen Vivir, donde se le permitan crear proyectos que ayuden al desarrollo económico y social de su sector?	60
CUADRO 14:	¿Conoce usted algún proyecto comunitario avalado por el Gobierno Nacional en base al Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir?	61
CUADRO 15:	¿Cómo habitante de la provincia de Santa Elena ha recibido algún tipo de información acerca de los beneficios que contempla el Sumak Kawsay?	62
CUADRO 16:	¿Considera que debe haber mayor difusión del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir en su localidad?	63

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1:	¿Conoce usted el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador?	49
GRÁFICO 2:	¿Conoce usted que otros artículos de la constitución y del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir tratan el bienestar de los Ecuatorianos?	50
GRÁFICO 3:	¿Han considerado a la provincia de Santa Elena como un sector cuyas características geográficas permitan el desarrollo de sus habitantes?	51
GRÁFICO 4:	¿Han planteado alternativas para el desarrollo de la provincia de Santa Elena?	52
GRÁFICO 5:	¿Han informado e incentivado a la población sobre la participación ciudadana dentro del Buen Vivir?	53
GRÁFICO 6:	¿Considera que se le ha permitido a los medios de comunicación participar en la difusión de planificaciones o proyectos que impulsen el desarrollo social y económico de la provincia de Santa Elena?	54
GRÁFICO 7:	¿Estima usted que las estrategias establecidas garantizan la realización del Buen Vivir en nuestra provincia?	55
GRÁFICO 8:	¿Es de su interés que se difunda el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir dentro de su Sector?	56
GRÁFICO 9:	¿Influyen los medios de comunicación en la difusión del Plan?	57
GRÁFICO 10:	¿Conoce si las autoridades de su provincia realizan alguna estrategia apropiada para la difusión del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen vivir en la que se incluya la participación de los medios de comunicación y ciudadanía?	58
GRÁFICO 11:	¿Conoce usted que es el Plan Nacional de	59

Desarrollo para el Buen Vivir?

- GRÁFICO 12:** ¿Le gustaría participar de charlas donde se traten temas como el Buen Vivir, donde se le permitan crear proyectos que ayuden al desarrollo económico y social de su sector? **60**
- GRÁFICO 13:** ¿Conoce usted algún proyecto comunitario avalado por el Gobierno Nacional en base al Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir? **61**
- GRÁFICO 14:** ¿Cómo habitante de la provincia de Santa Elena ha recibido algún tipo de información acerca de los beneficios que contempla el Sumak Kawsay? **62**
- GRÁFICO 15:** ¿Considera que debe haber mayor difusión del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir en su localidad? **63**

LISTA DE ANEXOS

FORMATO DE LA ENCUESTA

MAPA SATELITAL DEL TERRITORIO ENCUESTADO

FOTOGRAFIA DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS

CUADRO DEL SEMPLADES PARA LA ZONA N° 5.

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

TEMA:

“El rol de la comunicación en la difusión del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir en la provincia de Santa Elena durante el año 2012 al 2013“

**Autor: Jeniffer Asencio Arreaga
Tutora: Msc. Yamil de Haz Cruz**

RESUMEN

El tema presentado tiene como propósito investigar el rol que ha tenido la comunicación como difusor del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir en la provincia de Santa Elena, dentro de este estudio pude analizar las técnicas utilizadas durante la difusión del plan presentado por el estado Ecuatoriano, el cual se enfoca hacia desarrollo social y productivo, según lo estipulado en la Constitución Nacional del Ecuador el plan se encuentra sujeto a políticas, programas y proyectos públicos, los mismos que la población desconoce. De esta manera se deduce que la información manejada por el comunicador, medios y organizaciones estatales no ha sido difundida estratégicamente para persuadir a los ciudadanos de su participación. Para cumplir los objetivos trazados y dar solución al fenómeno presentado nuestra investigación parte de visualizar el rol de la comunicación en la difusión del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir y su efecto en la provincia de Santa Elena. Aplicando recursos técnicos como la entrevista, la encuesta y el análisis documental, cuyos resultados me ayudaron a determinar las causas y efectos del tema planteado dando nacimiento a la importancia de crear estrategias de difusión y espacios de comunicación aplicados a la realidad social de los habitantes de la provincia de Santa Elena. Aportando así con un plan de comunicación dirigido a los diferentes sectores productivos dando paso al desarrollo social, económico y cultural para la preservación de nuestro entorno natural y correcto uso de los recursos. Demostrando la influencia que mantiene nuestro rol de comunicadores y su relación con nuestro compromiso de informar y educar a la sociedad además de demostrar lo clave que es la comunicación efectiva en el éxito de un proyecto.

INTRODUCCIÓN

La comunicación busca interactuar y socializar un tema generando opinión e interés del público a quien va dirigido el mensaje, el cual busca cumplir sus objetivos dependiendo de la estrategia planificada por el comunicador.

Conociendo esto pude comprender la importancia que mantenemos dentro del proceso de comunicación para la difusión de un tema como es el caso del Plan Nacional de desarrollo para el Buen Vivir.

El cual se plantea como una estrategia para el desarrollo social, cultural y económico de los sectores productivos teniendo entre sus principales objetivos dar a conocer por medio de todas las entidades y organismos de servicio estatal, la construcción de un estado plurinacional e intercultural cuyo único interés es alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos.

Para esto se ha planteado el periodo de los años 2009 al 2013 para que el Ecuador se encamine hacia lo que se considera la nueva revolución latinoamericana que dará estabilidad económica, productiva, social, y digna entre los países de la integración Latinoamericana y del Caribe.

Intención que me llevo a realizar la siguiente pregunta: ¿Cómo insertar a la población de Santa Elena en este proceso de cambios?

Concluyendo con la necesidad de presentar una estrategia donde la comunicación sea la clave para entablar relaciones entre los ciudadanos y las entidades públicas de la provincia de Santa Elena, dejando conocer los diferentes organismos dispuestos a servir a la comunidad y que sean ellos quienes incentiven el desarrollo de los sectores productivos (agrícola, turístico, acuícola, etc.) entre otros apropiados para nuestra ubicación geográfica.

Para lo cual las estrategias deben basarse en un estudio general del conocimiento, visión, cosmovisión, entre otros; del público a quien va

dirigido el mensaje. Donde introduciremos el concepto de Sumak Kawsay o Buen Vivir, bajo los parámetros de vivir bien y de propugnarse como tal, para convertirse en un objetivo que genere un crecimiento en el índice de participación ciudadana.

Siendo esta una iniciativa planteada por el Gobierno Nacional han creado dentro de sus propuestas estrategias territoriales basadas en un diagnóstico crítico sobre los procesos económicos y sociales de acuerdo con las realidades zonales del país. Lo que nos permite desarrollar un plan de difusión en base a las agendas y políticas sectoriales y territoriales ya marcadas por el estado, en unión con los aportes expresados por la ciudadanía en las encuestas y entrevistas ya realizadas.

Presentaremos un plan de difusión para el desarrollo del Buen Vivir en la provincia de Santa Elena en el que progresivamente y en función de los procesos de la comunicación y planificación de la misma obtengamos como resultado el diseño, formulación, y desarrollo de criterios que transformemos en ideas viables para la provincia siempre dentro de lo que establece el Sumak Kawsay.

El cual se basa en un proceso de investigación y desarrollo de temas como: la comunicación, los medios de comunicación, canales y estrategias de comunicación, objetivos nacionales para el buen vivir, planificación participativa, técnicas de información además cuenta con un análisis de la situación geográfica, económica, social y datos referenciales del lugar de estudio.

Aplicando metodologías que faciliten la recolección de los datos que nos proporciona la población se obtiene un análisis final en base a las cifras arrojadas por la encuesta que servirán en el desarrollo de la propuesta, pues nos ayudara en la selección de las estrategias adecuadas para brindar soluciones al fenómeno investigado.

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación del problema en su contexto

La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 280 indica:

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto de estado, la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Analizando este artículo constitucional comprendemos que esta iniciativa de gobierno debe ser de conocimiento general para todos los ecuatorianos incluidos los habitantes de la provincia de Santa Elena.

De esta manera ubicamos a la comunicación como uno de los elementos necesarios para la difusión del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir y a nosotros los comunicadores responsable de su difusión.

Con el objetivo de dar a informar a la ciudadanía sobre el PNDBV, es necesaria la creación de un plan apropiado para una comunicación efectiva que permita una socialización entre los beneficiarios (población) y los benefactores (gobierno). Dentro del cual debemos tomar en cuenta la línea tiempo establecida dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir que va desde el año 2009 al 2013 lo cual nos indica la brevedad de tiempo con la que contamos para realizar, presentar y ejecutar un plan de difusión efectivo y persuasivo.

Dentro del estudio que presentamos ubicamos la realidad de las áreas urbanas y rurales de la provincia como indicio a la falta de iniciativas para el desarrollo socio económico y turístico.

Si consideramos la ubicación geográfica en que se encuentra la provincia podremos considerar necesario no solo difundir el Sumak Kawsay sino invitar al Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional a brindar capacitaciones en organización y desarrollo de proyectos comunitarios, preservación y utilización de los recursos naturales, entre otros que beneficien a los 308.699 habitantes de Santa Elena.

Según los datos sacados del último censo poblacional y de vivienda del Ecuador indican que la situación económica de la provincia está dentro del índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) método utilizado para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza.

Las carencias críticas se enmarcan en 4 áreas principales: a) Acceso a vivienda, b) Acceso a servicios sanitarios, c) Acceso a educación, y d) Capacidad económica en este último se nos ubica con 19%, dos puntos debajo de Esmeralda con el 21% entre las provincias con mayor insuficiencia de ingresos lo que en economía se puede considerar falta de productividad.

Y es justamente este fenómeno socio económico que se busca erradicar en la provincia de Santa Elena desarrollando el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir de la mano de nuestro trabajo como comunicadores sociales para abrir paso a la socialización emisor – receptor y así permitir el cumplimiento exitoso de los doce objetivos principales del Sumak Kawsay democratizando el acceso a las riquezas y a su generación promulgando el desarrollo y ordenamiento territorial que permitan concretar proyectos comunitarios como es el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Elena y el Plan de Ordenamiento Territorial en la zona norte donde se ha dado impulso al quinto eje mencionado dentro del Buen Vivir para impulsar el turismo de naturaleza y comunitario.

Situación conflicto que se debe señalar

Determinamos a la falta de comunicación como el punto de donde surge el problema que afecta a la provincia de Santa Elena al no ser participe en su totalidad del proyecto conocido como Buen Vivir.

Además notamos las diferencias en el desarrollo de la provincia dentro de un contexto social, cultural y económico entre los diferentes sectores productivos, los cuales no ha ido creciendo de manera equitativa ni redistribuyendo el uso de recursos naturales para un uso sostenible como lo enmarca el desarrollo actual de una sociedad que busca avanzar progresivamente trazando visiones de corto, mediano y largo plazo.

Así es como ubicando el problema desde una óptica democrática que favorecería tanto al estado como a Santa Elena se determina como necesario que nosotros los comunicadores asumamos nuestro rol para difundir no solo una noticia si no para educar y entablar un nexo entre las dependencias estatales y la comunidad.

Utilizando nuestra labor como comunicadores guardamos una estrecha relación entre trabajo y apoyo social; como uno de nuestros objetivos es dar a conocer una noticia o información comprendemos como parte de nuestro trabajo difundir en la sociedad noticias no solo de interés general si no de conocimiento público y más si estas tienen como finalidad dar lugar al desarrollo social y económico de la sociedad en la que servimos.

Una vez comprendido el surgimiento, manifestación y razones para que este estudio se muestre como un problema palpable en la colectividad peninsular, fundamentamos la realidad observada en la provincia de Santa Elena en los resultados del último Censo Poblacional y de Vivienda sumado a los últimos datos que brinda el censo económico realizado a los ecuatorianos, cuyos resultados son de acceso y conocimiento público en la página web. De esta manera obtendremos la fundamentación necesaria para manifestar solución a la realidad ya conocida.

Causas del problema, Consecuencias

Causas:

- ✓ La falta de iniciativa en nosotros los comunicadores para la difusión del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir.
- ✓ La visión limitada hacia los cambios que buscan promover proyectos de manera innovadoras partiendo de recursos propios.
- ✓ El desconocimiento de la población sobre las funciones de los diferentes Ministerios, Centros, y Servicios que trabajan y organizan de manera directa el desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir.
- ✓ La falta de una estrategia de comunicación impide la difusión del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir en todos los sectores de la provincia de Santa Elena.
- ✓ El desinterés de las entidades encargadas de promulgar la participación de la ciudadanía.
- ✓ La cosmovisión de los peninsulares limitando sus interés de desarrollo frente al desconocimiento de la nuevas tendencias para desarrollar los sectores productivos y crear fuentes antes no explotadas.

Consecuencias

- ✓ El desconocimiento de la población frente al Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir.
- ✓ El Estado Ecuatoriano designa una suma económica anualmente el cual depende su crecimiento de creación de nuevos proyectos que impulsen a la población, de disminuir la creación de los mismos

disminuirán los montos designados para la inversión del estado en nuestra provincia.

- ✓ Retrasara el avance de la acción pública en el presente año.
- ✓ Los Habitantes de la provincia de Santa Elena, no darán las respuestas esperadas ante la presencia del Plan Nacional del Buen Vivir, en nuestra comunidad.
- ✓ Los resultados de la participación social, el desarrollo entre otros será menor a lo esperado dentro de las metas para el 2013.
- ✓ Abriremos paso a la inversión privada y dominante perdiendo la oportunidad de una economía social sustentable y solidaria.

Delimitación del problema

El presente estudio ha sido delimitado por los siguientes puntos:

Campo: Social.

Área: Provincia de Santa Elena.

Aspecto: El rol de la Comunicación.

Tema: El rol de la comunicación en la difusión del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir en la provincia de Santa Elena durante el año 2012 al 2013.

Propuesta: Presentación de un plan de difusión del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir que incentive la participación ciudadana en la provincia de Santa Elena.

Planteamiento del Problema o Formulación

¿Cuál es la importancia de la comunicación en la difusión del Plan Nacional del Buen vivir?

¿Es determinante el uso de la comunicación dentro del Plan de Desarrollo para el Buen Vivir para la obtención de resultados favorables para el sector?

¿Cuánto inciden las técnicas de Comunicación en la viabilidad de un Proyecto?

¿En que beneficia el buen uso de las técnicas de comunicación en la difusión del Plan del Buen Vivir y en el éxito del mismo en el sector?

El Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir, busca alcanzar a toda la población, como es el caso de la provincia de Santa Elena, donde la falta de una comunicación eficaz ha sido causa de impedimento en la realización y organización del plan que permita un desarrollo socio económico y cultural.

Formulación de la Hipótesis

Si existiera un adecuado plan de difusión, el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir se incentivaría la participación ciudadana en los habitantes de la provincia de Santa Elena.

VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN:

Variable Independiente: Adecuado plan de difusión, el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir

Variable Dependiente: Incentivaría la participación ciudadana en los habitantes de la provincia de Santa Elena.

Matriz de Operacionalización de Variables.

Hipótesis	Variables	Definiciones	Indicadores	Ítems	Instrumento
Si existiera un adecuado plan de difusión, el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir se incentivaría la	V. Indep: Adecuado plan de difusión, el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir	Difusión: Propagación de algo, especialmente de un conocimiento o de una noticia Comunicación: Es un proceso de transmitir ideas o bien símbolos, que tienen el mismo	<ul style="list-style-type: none"> • La información • Espacios de Comunicación • Desarrollo • Bienestar • Estrategias • Interés • Población • Nivel de Conocimiento • Nivel de Participación 	<p>¿De qué manera la información genera iniciativas en la población?</p> <p>¿Cómo podemos informar a la ciudadanía del Plan de Desarrollo para el Buen Vivir?</p> <p>¿Cómo influyen los espacios de comunicación en la difusión del Sumak kawsay?</p>	Entrevistas Análisis bibliográfico

<p>participación ciudadana en los habitantes de la provincia de Santa Elena.</p>	<p>V. Depen: Incentivaría la participación ciudadana en los habitantes de la provincia de Santa Elena</p>	<p>significado para dos o más sujetos los cuales intervienen en una interacción. Buen Vivir: Es el ideal buscado por el hombre y la mujer andina, traducido como la plenitud de la vida, el bienestar social, económico y político. Entendida como el desarrollo</p>		<p>¿Qué espacios de Comunicación son utilizados actualmente por el Gobierno Nacional? ¿Qué alternativas de desarrollo han sido planteadas para la provincia de Santa Elena? ¿Ha considerado a la Provincia de Santa Elena como un sector cuyas características geográficas permitan el desarrollo de sus habitantes? ¿Qué entiende como la</p>	
--	---	--	--	---	--

		<p>pleno de los pueblos.</p> <p>Plan: Es una estrategia o proyecto.</p> <p>Incentivar: Que mueve o excita a desear o hacer una cosa</p> <p>Habitantes: Número de personas que componen un pueblo, provincia y nación.</p>		<p>búsqueda del Bienestar?</p> <p>¿Conoce usted que artículos de la Constitución y del Plan de Desarrollo del Buen Vivir tratan del Bienestar de los Ciudadanos?</p> <p>¿Cuáles son las estrategias para la socialización del Plan del Buen Vivir presentes para la Provincia de Santa Elena?</p> <p>¿Considera que las estrategias marcadas incluyen un conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas</p>	Encuesta
--	--	--	--	---	----------

		<p>Conocer: Averiguar por el ejercicio de las facultades intelectuales, cualidades y relaciones de las cosas.</p> <p>Participar: Tomar parte en una cosa. Dar parte, informar, comunicar.</p>		<p>económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir para nuestro sector?</p> <p>¿Es de su interés que se difunda el plan Nacional del Buen Vivir dentro de su sector?</p> <p>¿Dentro de todos los medios de difusión de la Provincia de Santa Elena cuál de ellos es el de mayor interés entre ustedes?</p> <p>¿Cómo parte de la población de la Provincia de Santa</p>	
--	--	---	--	--	--

				<p>Elena ha recibido información ya sea en textos o de forma verbal de los beneficios que contemplan dentro del Sumak Kawsay para todos los ciudadanos?</p> <p>¿Conoce usted si en su sector se está empleando algún proyecto comunitario avalado por el Gobierno Nacional en Base al Buen Vivir?</p> <p>¿Cómo calificaría su Nivel de conocimiento referente al Buen Vivir?</p> <p>¿Considera que se le ha</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>permitido participar de planificaciones o proyectos que impulsen el desarrollo social y económico de su sector?</p> <p>¿Le gustaría participar de charlas donde se traten temas como el Buen Vivir y donde se les permita crear proyectos que ayuden al desarrollo económico y social de su sector?</p>	
--	--	--	--	--	--

JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El tema presentado analiza nuestro rol como comunicadores en el desempeño social de informar y educar a la ciudadanía formando así las bases del conocimiento que darán viabilidad al plan propuesto promoviendo una transformación social para la provincia.

Con el propósito de crear un plan para la difusión y la generación de espacios para la comunicación del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir, basándonos en los conceptos de comunicación, y su influencia dentro de la sociedad.

Aplicado especialmente a los sectores considerados productivos y lugares considerados como zonas de riesgos o vulnerables, y así resolver la interrogante de cómo influye este fenómeno en la actitud de los peninsulares.

Será necesaria la utilización de técnicas e instrumentos para la obtención de datos como el análisis Documental que estará fundamentado en La Constitución Vigente y el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir seguido de la entrevista realizada a las autoridades de provincia y a las Direcciones Provinciales que juegan un papel importante en el avance del Plan de Desarrollo; además se utilizará a la encuesta como medio para conocer la situación actual y el nivel de interés en los moradores de la Provincia de Santa Elena Además se utilizará a la encuesta como medio para conocer la situación actual y el nivel de interés en los moradores de la Provincia de Santa Elena.

Gracias a los resultados obtenidos en la recolección de información pudimos confirmar que la comunicación es la base primordial para el desarrollo de iniciativas que forman parte activa del desarrollo socio económico mejorando la calidad de vida para la población.

Así se establecerá un plan de difusión y los medios de comunicación adecuados para fomentar la participación de los habitantes los mismos que incentivarán la creación de proyectos comunitarios de desarrollo sostenible que busquen desarrollar los diferentes sectores de producción que la provincia impulsando así la productividad.

Con esto buscamos beneficiar dentro del marco del Buen Vivir, el cual es aplicado de manera integral, auspiciando la igualdad, la integración social, la territorialidad, mejorando las potencialidades de la ciudadanía, la calidad de vida en la población, a más de garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable, en defensa de la soberanía del suelo.

También se busca garantizar el trabajo estable, justo y digno; la construcción y fortalecimiento de espacios públicos, entre otras garantías de carácter jurídico, económico, social y cultural.

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- ✓ Diseñar un plan de difusión para el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir en la provincia de Santa Elena promoviendo así la participación ciudadana.

Objetivos Específicos:

- ✓ Determinar mediante la investigación deductiva las falencias que han dado paso al problema presentado.
- ✓ Establecer mediante la encuesta el nivel de interés y conocimiento de las personas encuestadas frente al Plan de Desarrollo para el Buen Vivir.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

Para la presentación del tema: “El rol de la comunicación en la difusión del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir en la provincia de Santa Elena durante el año 2012 al 2013”

Es necesario en la construcción del marco teórico, la fundamentación referencial, científica, conceptual, legal entre otras.

El paso de este nivel propiamente teórico, implica dar a la investigación un sistema coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el tema dentro de un ámbito donde este cobre sentido.

Como lo manifestó Mario Tamayo y Tamayo en el Diccionario de la Investigación Científica en el 2008: *“El Marco teórico nos ayuda a precisar y organizar los elementos y contenidos en la descripción del problema”¹*.

Dentro de la descripción es preciso implicar, analizar y exponer las definiciones de buen vivir, comunicación, difusión, sociedad, etc.

Las cuales constituirán un estudio detallado de la investigación realizada en la Provincia de Santa Elena desde un diagnóstico Socio - Cultural actual lo cual fundamentará la propuesta.

Por todo esto hay que tener presente cada una de las teorías, leyes, y definiciones, puesto que ellas deben ser expuestas para un análisis o interpretación por la investigadora y así satisfacer las necesidades que se presentan dentro de la población como el sujeto de estudio por el tema presentado.

¹ MARIO TAMAYO Y TAMAYO, Diccionario de la Investigación Científica 2008, Editorial Blanco

Definición de Buen Vivir

Es un concepto complejo construido en las comunidades indígenas que parte de la igualdad de derechos y oportunidades para el hombre y la preservación de la naturaleza.

El Buen Vivir o también traducido en Quichua como Sumaw Kawsay comprende el bien común para la humanidad el cual se fundamenta en una relación armónica entre los seres humanos y la naturaleza, también habla de una transformación en las concepciones vigentes sobre los derechos sociales y culturales relacionado con la organización social y política colectiva como principio ético de una utopía realizable.

Es decir, una visión que incorpore a los procesos de acumulación y (re)distribución a los actores que históricamente han sido excluidos de las lógicas del mercado capitalista, así como a aquellas formas de producción y reproducción que se fundamentan en principios diferentes a dicha lógica de mercado.

También lo podemos definir en la sociedad ecuatoriana con las palabras de René Ramírez, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo en el 2008 quien lo definió como: *:La satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas*².

Así el Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas de cada uno visto como un ser humano universal y particular.

² PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL BUEN VIVIR, SEMPLADES 2009 pág. 299.

Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros entre diversos pero iguales a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido

Existen nociones similares en otros pueblos indígenas, como los Mapuche (Chile), los Guaranís de Bolivia y Paraguay, que hablan de Ñande Riko (vida armoniosa) y de Tiko Kavi (vida buena) los Achuar (Amazonía ecuatoriana) citados por Eduardo Gudynas (2011, 8), pero también en la tradición Maya (Guatemala), en el Chiapas (México), entre los Kunas (Panamá), etc.

Así muchos países Latino americanos hacen referencia a la vida buena, no como un sueño inexistente, sino como un concepto que a pesar de haberse ido degenerando, puede recuperarse. Su aplicación es el fundamento moral de la vida cotidiana.

Este concepto es actualmente uno de los ideales del Gobierno Ecuatoriano propuesto en al año 2007 pero fue totalmente establecido en el año 2009 – 2013.

Definición de Comunicación

Tradicionalmente, la comunicación se ha definido como "el intercambio de sentimientos, opiniones, o cualquier otro tipo de información mediante habla, escritura u otro tipo de señales.

Todas las formas de comunicación requieren un emisor, un mensaje y un receptor destinado, pero el receptor no necesita estar presente ni consciente del intento comunicativo por parte del emisor para que el acto de comunicación se realice.

La comunicación implica la transmisión de una determinada información.

La cuál supone un proceso en el que intervienen los elementos:

Código: Llamado así por ser un sistema de signos y reglas combinados.

Canal: Medio físico a través del cual se transmite la comunicación.

Emisor: Es la persona que se encarga de transmitir el mensaje.

Receptor: Será aquella persona a quien va dirigida la comunicación; realiza un proceso inverso al del emisor, ya que descifra e interpreta los signos elegidos por el emisor.

Es decir que cada uno de los elementos presentados tiene una función a cumplir y el objetivo de transmitir una noticia, razón por la cual del correcto desempeño de cada uno de ellos depende el éxito de la difusión del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir en la provincia de Santa Elena.

Definición de Difusión

Nosotros los estudiantes de Comunicación Social basamos nuestro trabajo de campo en la difusión de una noticia, acontecimiento u otros que lleven información a nuestros espectadores, radioescuchas, lectores y demás personas buscando generar la opinión pública entre la ciudadanía.

Entendemos que la difusión es la acción y efecto de difundir (propagar, divulgar o esparcir), término, que procede del latín *diffusio*, que hace referencia a la comunicación extendida de un mensaje.

Esta reconoce a los periodistas y a los expertos en comunicación social como los profesionales escogidos por las empresas y las organizaciones para trabajar en la difusión de sus productos, servicios, actividades, etc. Los medios de comunicación, como la televisión, la radio, las

publicaciones impresas o Internet, son los canales utilizados para la transmisión de contenidos a nivel masivo.

Los cuales son puestos en práctica, después de una evaluación de Interés del público y de sus necesidades se plantea la estrategia de difusión correcta para la propagación de un mensaje que buscamos genere una respuesta de sus receptores.

La Sociedad

Para referirnos a este tema empezare por expresar un concepto de Sociedad el cual nace del latín *societas* considerado por muchos sociólogos como un concepto polisémico, que designa a un tipo particular de agrupación de individuos que se produce entre los humanos (sociedad humana -o sociedades humanas)

Antes de entrar de seguir con la definición debemos recordar que el ser humano en sus inicios aprendió que viviendo en grupos la vida era más sencilla, y que viviendo bajo unas mismas normas, leyes y protocolo ya los primeros hombre buscaban el buen vivir para todos sus miembros.

Una condición destacada de la sociedad actual es la presentación de realidades distintas con enfoques contrapuestos dando lugar a la amplísima variedad de formas sociales que el hombre ha creado.

Rigiendo en ellas el principio de la libertad individual. Se podría estimar no el origen, sino el rendimiento personal y la iniciativa individual que abre espacios para el desarrollo y la renovación.

Ofreciendo oportunidades mayores a la creatividad convirtiéndose en sociedades más móviles y dinámicas, pero a su vez estas presentan menos seguridad y estabilidad.

En la sociedad se generan, costumbres o hábitos sociales contrapuestos, que originan dos tipos de moral.

Una es la moral cerrada de obligaciones y costumbres, que de forma inmutable e impersonal tiende a la conservación. La otra es una moral abierta, que prolonga el esfuerzo creativo de la vida en el movimiento y el progreso donde la persona no se hunde en la rutina del grupo cerrado, sino que se amplía para abarcar a toda la humanidad.

Filosóficamente se define a la sociedad de la siguiente manera: *“la unión intencional, estable y estructurada, de seres humanos que buscan activa y conscientemente la consecución de un bien común”*³

Por lo tanto la sociedad existe dentro de una zona geográfica común, está constituida por grandes grupos que se diferencian entre sí por su función social, se compone de grupos que por sus diferentes estructuras o funciones de personas que tienen una cultura semejante, debe poderse reconocer como una unidad que funciona en todas partes.

Llamada a realizar para el bien de las personas, y que algunas funciones son genéricas y otras específicas que se distinguen entre sí más por sus diferentes culturas.

El rol del Comunicador Social

El comunicador social mantiene un rol activo en la sociedad actuando como mediador social entre las personas y los medios; para llevar la información a todas las personas generando el interés y la opinión pública frente a determinados temas de interés general.

Así lo indica Franklin Cornejo Urbina quien dijo: *“Si se ve y ubica al comunicador como lo que es: un facilitador de procesos comunicativos, este status lo lleva a asumir el ejercicio de la profesión como una*

³ COMPENDIO DE APOLOGÉTICA, Enciclopedia Filosófica Symploké)

dedicación destinada a facilitar los procesos del communicare, es decir siguiendo el significado etimológico de esta palabra: “poner en común y compartir algo”⁴ Pág. 1.

Entonces podemos ver que el oficio y trabajo de nosotros los comunicadores son amplios e interminables porque compartimos con diferentes sociedades, culturas y medios.

Llevando a los comunicadores y comunicadoras a que tengamos que investigar, realizar, analizar, o proponer acciones comunicativas en contextos culturales diferentes.

Al asumir el rol del comunicadores en nuestros contextos como facilitadores del conocimiento generando buenos comportamientos para el desarrollo.

Por esta razón las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), ha trazado ya los temas en relación a la comunicación y la información que nosotros podemos asumir como líneas guías para nuestro trabajo comunicativo. Entre esos temas constan los siguientes:

- Acceso a la información
- Fortalecimiento de las Capacidades
- Desarrollo de Contenidos
- Libertad de expresión
- Desarrollo de los medios
- Memoria del mundo.

Esto nos permite compartir nuestro rol en beneficio de la sociedad, porque entre mejor sea nuestra practica comunicativas estas se

⁴ FRANKLIN CORNEJO URBINA, Docente de la Universidad Gregoriana, 2011 Exposición en la Web conference “Verdad, anuncio y autenticidad de vida en la era digital”

podrán proponer de manera inclusiva, liberadora, intercultural, educativa y horizontal.

Utilizando géneros populares o representaciones simbólicas de la realidad, se los puede compartir socialmente para dar a conocer la vida cotidiana tal y como es.

Esto es lo que encierra el rol de comunicador social actualmente en un mundo donde son muy diversas las realidades sociales incluso dentro de un mismo país podemos ver una diversidad económica, social y cultural.

Marco Referencial o Contextual

El Plan de Desarrollo para el Buen Vivir en Santa Elena

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir se ha establecido la estrategia Territorial Nacional como un conjunto de criterios y lineamientos que articulan las políticas públicas a las condiciones y características propias del territorio.

Utilizándolo como método de coordinación entre niveles del gobierno específico para cada sector ajustado a sus ventajas y desventajas, territorialmente es un sistema complejo y dinámico que se transforma continuamente es decir incorpora los aportes que proviene de los actores institucionales y de la ciudadanía.

Dentro de esta división tenemos a la región Costa con una mejor situación en el marco de economía nacional debido a la actividad agro-exportadora, dentro de esta región se ubica geográficamente a la provincia de Santa Elena como nodo de sustento local, así lo indica:

El Mapa 8.1 expresión gráfica de la Estrategia Territorial Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir – Versión Resumida, pág.

93. Esta visión sin duda, exige una colaboración voluntaria de las autoridades locales para fomentar la capacidad de todo el grupo urbano en beneficio de todas las partes.

Por otro lado, el plan y la estrategia territorial incluye las intervenciones directas del estado los cuales tienen la ubicación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados como es el caso de las Alcaldías, Gobernaciones, Prefectura esta última ha presentado en la provincia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Santa Elena el cual busca para la provincia auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial; mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; aumentar la esperanza y la calidad de vida de la población; promover un ambiente sano y sustentable, y garantizar el acceso seguro al agua, aire y suelo y garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración latinoamericana entre otros.

Los cuales han sido organizados en concordancia con los 12 objetivos del PLAN NACIONAL DE BUEN VIVIR - PNBV. y trabajado en 7 mesas sectoriales, las mismas que recogen las actividades que se realizan en esta región : ambiente y agua, turismo, agroalimentaria, pesca, economía social y solidaria, socio cultural y patrimonio, asentamiento humano, conectividad, vías y comunicación. Las mismas que ya han sido realizadas en las parroquias Atahualpa, Chanduy y Ancón de la Provincia, esto durante el año 2011.

Actualmente cada GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado), tiene muy claro su ámbito de competencia y campo de acción los pobladores de la misma desconocen en su gran mayoría a que dependencias acudir según sus necesidades. Sin embargo nos encontramos ubicados dentro de la región 5 y su mesa de trabajo con varios proyectos, entre ellos la preservación de los recursos hídricos, así lo encontramos en el *Cuadro*

No 6: Proyectos de impacto zonal propuestos en el territorio - Zona de Planificación 5⁵,

El rol del Comunicador en Santa Elena y los medios de comunicación que difunden la información.

En la provincia de Santa Elena el rol de los comunicadores no solo cumple con informar, este juega un papel muy importante en las decisiones y participación de los habitantes.

Este fenómeno se debe al nivel de empirismo que se encuentra en los diversos medios de comunicación con mayor sintonía en la provincia de Santa Elena lo cual produce una falta de ética en los responsables de transmitir la información puesto que la misma es orientada a intereses personales o simpatías de carácter político de mayor influencia en la misma .

Entre los medios de comunicación de mayor sintonía ubicamos en primer lugar a las Radiodifusoras, Medios impresos y televisivos.

Entre las radiodifusoras con mayor nivel de aceptación y convocatoria se ubica a Radio Amor 89.3 Fm durante el espacio de Panorama Informa, el cual es transmitido en el horario de 6:00 a 15:00, dirigido por el Ab. Carlos Cambala.

Este noticiero goza de una gran apertura y credibilidad dentro de los hogares peninsulares por casi 24 años, durante este tiempo el medio de comunicación a mediado diversos conflictos sociales que despiertan el interés y la opinión pública gracias al rol de los comunicadores que laboran para mencionada empresa. También debemos resaltar entre los principales medios escrito y de gran credibilidad al Diario Súper de circulación nacional pero con noticias respectivas a cada provincia

⁵ SEMPLADES, Gobierno Nacional del Ecuador. *pág. 61.*

donde circulan sus ejemplares, este diario da espacio a las noticias de acontecer provincial .

Situación Geográfica

Es necesario conocer la situación geográfica de la provincia de Santa Elena como nuestro campo de estudio y área donde se aplicara la propuesta que se presentara a lo largo de esta investigación.

Por esto cabe resaltar que Santa Elena es una provincia de la costa de Ecuador creada el 7 de noviembre del 2007, la más joven de las 24 actuales, con territorios que anterior a esa fecha formaban parte de la provincia del Guayas, al oeste de ésta. Su capital es la ciudad de Santa Elena.

La provincia consta con 3 cantones: La Libertad, Salinas y Santa Elena; los cuales no han sufrido ninguna modificación territorial. Entre sus poblaciones más destacadas constan:

La Libertad, Salinas, Santa Elena, Manglaralto, Montañita, Ancón, Anconcito, Atahualpa, Olón, José Luis Tamayo, Chanduy, Simón Bolívar, entre otros.

Santa Elena tiene una superficie de 3,762.8 kilómetros cuadrados (1.46 % del total nacional) y con una población residente de 308.000 habitantes (2 % del total nacional) y una población flotante superior a 200,000 personas en época alta de turismo, básicamente turistas de la ciudad de Guayaquil y otros cantones de la Provincia del Guayas y del país.

El cantón Santa Elena tiene cinco parroquias rurales, Salinas dos y La Libertad es totalmente urbano.

Al final podemos decir que los 281.467 peninsulares viven en un territorio de 500 km². Lo que le trae una densidad poblacional final de 560 hab/km². Además la densidad poblacional en las ciudades de Salinas, La Libertad y Santa Elena fusionadas tiene una densidad poblacional de entre 900 a 1.000 hab/km², Una densidad casi escrita como urbanamente.

A continuación se describe una breve presentación de los cantones que la conforman:

Salinas está ubicada en el extremo occidental de la provincia, a 142 km de Guayaquil. Tiene un área de 97 km², con una población de 68.675 habitantes, de los cuales 32.758 son hombres y 35.295 mujeres; 34.719 viven en el área urbana y 33.956 personas están en la zona rural. En Salinas se encuentra la más grande de las infraestructuras hoteleras dedicadas al turismo de la provincia y una de las más grandes del Ecuador.

La Libertad cuenta con un área de 25,6 km² y 95.942 habitantes, de ellos 45.700 son hombres y 50.242 mujeres. Es el único cantón totalmente urbano del Ecuador, (el cantón está formado por una única ciudad que ocupa la totalidad del territorio).

La mayoría se dedica a las actividades turística y comercial. Es el corazón comercial del aglomerado urbano y de la provincia.

Santa Elena tiene 3.880 km² de extensión y 144.076 habitantes, de ellos 64.446 son hombres y 61.825 mujeres. En el área urbana viven 39.681 personas y en la rural 104.395.

Entre las actividades económicas de la provincia consta la pesca, en cuanto al turismo, la Península de Santa Elena recibe en sus balnearios aproximadamente 80 mil turistas por temporada cuyos ingresos en su

mayoría son aprovechados por los administradores hoteleros en su gran mayoría pertenecientes a la provincia del Guayas.

Además cabe conocer que en la actualidad, la pérdida de identidad que existe entre los habitantes, es el factor relevante de una cultura moderna que conlleva a olvidar sus costumbres, sus tradiciones y su forma de vivir.

Fundamentación Científica

Teoría de la información y Comunicación Social

Acercándonos a las teorías de Shannon y Weaver sobre el concepto de información, su interés se manifiesta más en proceso de transmisión de la información que en la teoría misma.

Sin embargo guardan una relación estrecha entre ambas, donde se ubica a la información con las palabras libertad de elección e incertidumbre.

De esta manera observamos como el modelo de Shannon en el proceso de la comunicación parte de una fuente de información cuyo contenido se haya en la fuente donde se generara el mensaje o los mensajes.

Por otro lado los principales textos de Weaver que se refieren a la teoría de la información dicen lo siguiente:

“El concepto de información no se aplica, a mensajes individuales, a los que se aplica el concepto de significado, si no a la situación como un todo ; así, la información unitaria indica que en esta situación se tiene una cantidad de libertad de elección en la selección de mensajes, que resulta tomar conveniente forma como en unidad ” (Weaver: 1972). Esto quiere decir que información no se refiere al significado ni a lo que decimos pero si a lo que podríamos decir.

⁶ EDISON OTERO, Teorías de la información, Chile Editorial Universitaria 2009

Por lo tanto comunicación es el resultado de intercambio natural entre dos o más personas que se condiciona según a la realidad social de quienes participan en ella.

Aproximaciones al concepto del Buen Vivir

La concepción del Buen Vivir necesariamente recurre a la idea del “nosotros” porque el mundo no puede ser entendido desde la perspectiva del “yo” de occidente.

Donde la comunidad es la que cobija, protege, demanda y es parte del nosotros. Es ella el sustento y la base de la reproducción de ese sujeto colectivo que todos y cada uno “somos”. De ahí que el ser humano sea concebido como una pieza de este todo, que no puede ser entendido sólo como una sumatoria de sus partes.

Entonces la totalidad se expresa en cada ser y cada ser en la totalidad. Así lo expresa la lengua Kichwa dentro del Plan de desarrollo para el Buen Vivir: *“El universo es permanente, siempre ha existido y existirá; nace y muere dentro de sí mismo y sólo el tiempo lo cambia”*⁷ (pensamiento kichwa).

De ahí que hacer daño a la naturaleza es hacernos daño a nosotros mismos. Cada acto, cada comportamiento tiene consecuencias cósmicas, los cerros se enojan o se alegran, se ríen o se entristecen, sienten... piensan...existen (están).

Por esto si recurrimos a la traducción cultural que nos sugiere Boaventura de Sousa Santos, nuestro debate sobre la construcción de una nueva sociedad, partiendo de epistemologías diversas, se enriquece enormemente: ya no estamos hablando de crecimiento económico, ni del

⁷ PLAN DE DESARROLLO PARA EL BUEN VIVIR, Gobierno Nacional del Ecuador.

PIB, estamos hablando de relaciones amplias entre los seres humanos, la naturaleza, la vida comunitaria, los ancestros, el pasado y el futuro.

El objetivo que nos convoca ya no es el “desarrollo” desde esa antigua perspectiva unilineal de la historia, sino la construcción de la sociedad del Buen Vivir.

De esta manera la concepción del Buen Vivir converge en algunos sentidos con otras concepciones también presentes en la historia del pensamiento de occidente.

Por ejemplo, Aristóteles en sus reflexiones sobre ética y política nos habla ya del Vivir Bien. Para Aristóteles, el fin último del ser humano es la felicidad, que se alcanza en una polis feliz.

Es decir, únicamente la felicidad de todos es la felicidad de cada uno; la felicidad se realiza en la comunidad política. Aisladamente, los seres humanos no podemos alcanzar la felicidad, solo en sociedad podemos practicar la virtud para vivir bien, o ser felices.

Los pueblos indígenas andinos aportan a este debate desde otras epistemologías y cosmovisiones y nos plantean el *sumak kawsay*, la vida plena.

La noción de desarrollo es inexistente en la cosmovisión de estos pueblos, pues el futuro está atrás, es aquello que no miramos, ni conocemos; mientras al pasado lo tenemos al frente, lo vemos, lo conocemos, nos constituye y con él caminamos.

En este camino nos acompañan los ancestros que se hacen uno con nosotros, con la comunidad y con la naturaleza. Compartimos entonces el “estar” juntos con todos estos seres. Seres que tienen vida y son parte nuestra.

El mundo de arriba, el mundo de abajo, el mundo de afuera y el mundo del aquí, se conectan y hacen parte de esta totalidad, dentro de una perspectiva espiral del tiempo no lineal.

Principios del Sumak Kawsay

El Sumak Kawsay considerado entre las comunidades indígenas como un modo de vida, en el cual el hombre debe estar en armonía con la naturaleza, contiene un conjunto de principios para poder lograr su fin primordial, la armonía de la sociedad y medio ambiente.

Principios que se los puede tomar en cuenta desde dos puntos de vista muy válidos así lo menciona el autor Raúl Llasag Fernández desde la perspectiva del Sumak kawsay como tal, es decir el Buen Vivir como orden de vida.

Principio Holístico

Según este principio todo tiene un vínculo o relación que se presenta en todos los campos inclusive el del ser humano con Dios, por tal razón para la cosmovisión andina el individuo como tal no es nadie, si no se halla dentro de una red de relaciones donde todo tiene vida y cada uno cumple con una función específica. Por tal razón cuando una persona es expulsada de su comunidad equivale a su muerte.

Principio de Correspondencia

Se basa en los diferentes aspectos, regiones o campos de la vida se corresponden de una forma armoniosa, por esta razón el ser humano, la familia y la comunidad forman parte de la correspondencia con la naturaleza pues todo está relacionado para poder alcanzar la armonía general.

Principio de Complementariedad

Este principio enuncia que nada existe por sí solo o de manera individual, y que más bien estos siempre coexisten con su complemento específico.

Por lo dicho las personas no son entes autónomos o separados ya que separados no son nada o están incompletos, por lo que en familia o en comunidad encuentran su plenitud o complementariedad; por ello, en caso de infringir las normas y principios, las comunidades andinas buscan el retorno a la armonía.

Principio de Reciprocidad.

Según este principio, cada acción tiene su reacción o su acto recíproco por el acto realizado, de tal forma que el esfuerzo o inversión puesta en una acción tendrá su compensación con un esfuerzo.

El comunicador como mediador social

Cuando utilizamos la palabra social hablamos de sociedad, por extensión, de lo que el periodismo ha producido en ella, pues éste, al registrarla, al reflejarla, termina por dibujar sus contornos y los acontecimientos presentes y futuros, pues es debido a la información que el periodismo difunde que la gran mayoría de las personas toma una posición definida frente a los acontecimientos, los grupos y las personas.

Recordemos que desde sus inicios, el periodismo ha sido parte fundamental de la sociedad y de todo lo que ocurre en ella. Gracias a él es posible saber algo de lo que sucedió en el pasado, a la vez que registra el presente y esboza el futuro.

Convirtiéndose en el mediador social del siglo los comunicadores en las últimas décadas han cobrado una importancia jamás pensada,

convirtiéndose en un poder de magnitud similar al de la política y la economía, ello hasta el punto de que estas dos últimas, en algunas ocasiones, se han de plegar a lo que ha sido denominado "el cuarto poder".

Esto nos lleva a mencionar la ética del profesional en comunicación, la cual se basa en los principios de la verdad e imparcialidad; siempre sensibles y conscientes de la demanda social, promoviendo la libertad y la democracia como sistema de vida para un pueblo.

Siendo profesionales con capacidad lingüística para comunicar, capaces de percibir y evaluar los alcances y funciones de la comunicación masiva en las áreas del que hacer social para difundirlos a través de los medios de comunicación de masa, prensa, radio, cine y televisión, entre otros.

Concepción Psicológica del constructivismo

El constructivismo tiene como fin que se construya su propio aprendizaje, por lo tanto, según TAMA (1986): El rol del mediador debe apoyar para:

Enseñarle a pensar: Desarrollar en la ciudadanía un conjunto de habilidades cognitivas que les permitan optimizar sus procesos de razonamiento.

Enseñarle sobre el pensar: Animar a los ciudadanos a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (meta cognición) para poder controlarlos y modificarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia del aprendizaje.

Enseñarle sobre la base del pensar: Quiero decir incorporar objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas.

Favoreciendo el proceso de meta cognición, tomando como base el:

⁸*“Aprender a pensar y pensar para aprender”*

Donde se refleja visualmente como favorecer esta meta cognición.

La posición filosófica constructivista implica que el conocimiento humano no se recibe en forma pasiva ni del mundo ni de nadie, sino que es procesado y construido activamente, además la función cognoscitiva está al servicio de la vida, es una función adaptativa, y por lo tanto el conocimiento permite que la persona organice su mundo experiencial y vivencial.

La enseñanza constructivista considera que el aprendizaje humano es siempre una construcción interior.

Para el constructivismo la objetividad en sí misma, separada del hombre no tiene sentido, pues todo conocimiento es una interpretación, una construcción mental, de donde resulta imposible aislar al investigador de lo investigado.

El aprendizaje es siempre una reconstrucción interior y subjetiva.

El lograr entender el problema de la construcción del conocimiento ha sido objeto de preocupación filosófica desde que el hombre ha empezado a reflexionar sobre sí mismo. Se plantea que lo que el ser humano es, es esencialmente producto de su capacidad para adquirir conocimientos que les ha permitido anticipar, explicar y controlar muchas cosas.

Por lo tanto el sustento filosófico de la investigación se fundamenta en el pragmatismo.

Y sociológicamente, el proceso con respecto al desarrollo y nacimiento de la cultura y la relación con los contenidos ideológicos históricos y

⁸ TORRE PUENTE, Hacia una Enseñanza, Editorial Fomento, 2009 – Mexico D.F

geográficamente situados como elementos esenciales del proceso educativo. Toma en cuenta las características del estudio de la sociedad.

Fundamentación Conceptual o Marco conceptual

Qué es información

Según Idalberto Chiavenato, La información:

*Es un conjunto de datos con un significado, o sea, que reduce la incertidumbre o que aumenta el conocimiento de algo. En verdad, la información es un mensaje con significado en un determinado contexto, disponible para uso inmediato y que proporciona orientación a las acciones por el hecho de reducir el margen de incertidumbre con respecto a nuestras decisiones*⁹

Es decir que es un conjunto de datos acerca de algún suceso, hecho, fenómeno o situación, que organizados en un contexto determinado tienen su significado, cuyo propósito puede ser el de reducir la incertidumbre o incrementar el conocimiento acerca de algo.

Por lo tanto, otra perspectiva nos indica que la información es un recurso que otorga significado o sentido a la realidad, ya que mediante códigos y conjuntos de datos, da origen a los modelos de pensamiento humano.

Ferrell y Hirt, por su parte, dicen que esos datos y conocimientos están estrictamente ligados con mejorar nuestra toma de decisiones. Si un individuo se encuentra bien informado sobre un aspecto, seguramente su decisión al respecto podrá ser más acertada que uno que no lo esté.

⁹ IDALBERTO CHIAVENATO, Liderazgo y compromiso social, Editorial Universidad Pontificia Comillas De Madrid, Madrid 2008. pág. 110.

En conclusión la información nos permite tener en conocimiento un tema sea o no de nuestro interés la información que llega a los receptores, por lo general se espera que la información emitida genere una respuesta.

Qué es el bienestar

Es un concepto relativo al buen estado de personas o colectivos. Puede referirse más específicamente a Bienestar social llamado así al conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la tranquilidad y satisfacción humana.

El bienestar social es una condición no observable directamente, sino que es a partir de formulaciones como se comprende y se puede comparar de un tiempo o espacio a otro.

Aun así, el bienestar, como concepto abstracto que es, posee una importante carga de subjetividad propia del individuo.

De lo mencionado, entonces, se desprende que el término bienestar se refiere a aquellas cuestiones, como ser, el dinero, la salud, tiempo de ocio y fuertes lazos afectivos, entre otros y que sí o sí se necesitarán y contribuirán para que una persona pueda vivir bien.

Como consecuencia cada individuo tiene una propia, particular y muy subjetiva concepción y sentimiento de lo que es un bien, de aquello que lo hace feliz y de aquellas cosas que lo ayudan a sentirse satisfecho y pleno, es que el estado de bienestar puede estar representado por diferentes cosas de acuerdo al sujeto en cuestión.

Porque por ejemplo, algunas personas considerarán que el bienestar estará marcado por disponer de un buen empleo.

Es decir el significado de bienestar se reduce a una simple definición que es: estar bien.

Desarrollo

De acuerdo con James Midgley el desarrollo social es: *“Un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”*.

El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Para algunos autores, el desarrollo social debe conducir a igualar las condiciones de bienestar preexistentes en las sociedades industrializadas. Si bien actualmente se acepta que el desarrollo social debe adecuarse a las condiciones económicas y sociales particulares de cada país, existen estándares internacionales que se consideran “metas sociales deseables”.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la UNESCO con sus diferentes organismos asociados son el referente principal en esta materia marcando una relación entre cultura y desarrollo como los motores sociales responsables de los grandes cambios en nuestra sociedad. Para Amartya Sen: *“El desarrollo puede concebirse [...] como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos”*¹⁰.

¹⁰ http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/d_dsocial.htm

Esta interpretación del desarrollo, ha llevado a otorgar una importancia fundamental al concepto de desarrollo humano, como un proceso paralelo y complementario al desarrollo social.

El desarrollo humano se refiere a la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Por otro lado, el enfoque de los derechos humanos se ha constituido en un referente de las políticas sociales, en particular los derechos humanos de segunda generación que se definen como: *“los derechos económicos, sociales y culturales, debido a los cuales, el Estado de Derecho pasa a una etapa superior, es decir, a un Estado Social de Derecho.”*

Entre los derechos sociales encontramos la seguridad social, el trabajo, la formación de sindicatos, la educación primaria y secundaria gratuita, un nivel de vida que garantice la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

Como resultado de este enfoque, se encuentran las demandas que buscan que los derechos sociales se reconozcan en las legislaciones de los países, pero que además se establezcan mecanismos que garanticen su cumplimiento y su control.

Fundamentación Legal

Dentro de Constitución Nacional del Ecuador se menciona a Buen Vivir el cual ha sido contemplado en el Título segundo llamado Derechos capítulo II denominado derechos de Buen Vivir.

El preámbulo indica la construcción de una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el

Buen Vivir, el Sumaw Kawsay; una sociedad que respeta, en todas sus dimensiones la dignidad de las personas y las colectividades.

Un país democrático, comprometido con la integración latinoamericana, la paz y la solidaridad con todos los pueblos de la tierra aprobado en la sesión N°99 del miércoles 23 y jueves 24 de julio del 2008.

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

TÍTULO II

DERECHOS

Capítulo segundo

Derechos del buen vivir

Art.16.-Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

7. Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir.

Art. 85.- La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos y se formularán a partir del principio de solidaridad.

Art. 97.- Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley; actuar por delegación de la autoridad competente, con asunción de la debida responsabilidad compartida con esta autoridad; demandar la reparación de daños ocasionados por entes públicos o privados; formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales; y las demás iniciativas que contribuyan al buen vivir.

Se reconoce al voluntariado de acción social y desarrollo como una forma de Participación social.

TÍTULO VI

RÉGIMEN DE DESARROLLO

Capítulo primero

Principios generales

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 278.- Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Todos los artículos presentados dentro del marco legal fundamentan la importancia del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir, se lo reconoce como un derecho de todos los ecuatorianos, y abarca de manera integral todos los sectores productivos y no productivos del país, razón por la cual se vuelve de importancia para nosotros los comunicadores informar y educar a la ciudadanía en beneficio de su progreso¹¹.

Todos los artículos presentados son base para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir y nos indican el compromiso que mantenemos los comunicadores sociales en informar a la sociedad del proceso de cambios en que está nuestro país.

¹¹ CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, Asamblea Nacional del Ecuador, 200

CAPÍTULO II

METODOLÓGIA O ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En el tema hacemos uso de diversos métodos de investigación que según las particularidades del objeto de análisis, deduce las causas que dieron lugar al desconocimiento de los pobladores sobre el Sumaw Kawsay y el rol de la comunicación en la difusión del mismo.

Por esta razón se hizo un estudio minucioso con las técnicas e instrumentos que se utilizaron para determinar el grado de participación de los ciudadanos, interés entre otras características necesarias para la elaboración de la propuesta.

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Modalidad de la investigación

Mediante el uso de la Investigación aplicada pude obtener las conclusiones de la investigación y hacerlas extensivas a la población, no olvidemos que la técnica empleada tiene como objetivo el aumento de la información teórica en relación al rol de la comunicación en la difusión de Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir permitiendo que realice la búsqueda de la solución del problema.

Para los cual se torna necesario tomar en cuenta los diversos métodos y diseños de investigación, entre los cuales constan.

El método deductivo que considera la conclusión implícita en las premisas es decir supone que las conclusiones del problema son parte del razonamiento deductivo.

Entre las causas, efectos y conclusiones del problema validadas dentro de la investigación se determina como influye la comunicación en la provincia de Santa Elena.

Dentro del periodo 2011 – 2012 según lo indica el método transversal se realizó una evaluación del fenómeno presentado.

Por lo tanto es mi interés como comunicadora e investigadora del tema “El rol de la comunicación en la difusión del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir en la provincia de Santa Elena”.

Hacer uso de otros métodos de investigación como es el caso del cualitativo el cual me permitió explorar las relaciones sociales y describir la realidad que presenta la provincia de Santa Elena para lo cual requerí un profundo entendimiento del comportamiento humano, las razones que lo gobiernan y de esta manera obtener un análisis que establezca la importancia de buscar una solución para la sociedad que como actores implicados se convierten en los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento gracias a la investigación de acción la cual me permitió mantener cercanía a la realidad presentada de cada uno de los sectores observados.

Tipo de investigación

A continuación citamos el tipo de investigación aplicada basándonos en las definiciones de cada una de ellas.

La investigación por el propósito de manera aplicada nos sirvió para resolver problemas prácticos, concretos, y en corto tiempo como lo indica el Msc. Wilson Gonzalo Paredes Garcés en su libro como desarrollar una tesis, esta técnica nos ayudó en el desarrollo de las sugerencias.

Para ir más allá de la descripción, la teoría explicativa está dirigida a responder las causas de los eventos físicos o sociales, centrando una explicación del porqué ocurre este fenómeno y en qué condiciones se da este.

Dentro del estudio sistemático de los hechos damos lugar a la investigación de campo para poder realizar una observación crítica en que se producen los acontecimientos y tomando contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos del proyecto.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

El presente estudio está delimitado a la provincia de Santa Elena la cual según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, en el año 2010, en la Provincia de Santa Elena existe una población de 308.693 personas.

Muestra

De la población en la que se realiza la investigación, en el caso la provincia de Santa Elena se ha escogido una muestra, que nos permite presentar el resultado de este estudio donde para obtener el resultado de la muestra a nuestra población de 308.693 se le aplica la fórmula estadística que se explicará de la siguiente manera.

Simbología:

- n=** tamaño de la muestra
- N=** tamaño de la población
- p=** posibilidad de éxito
- q=** posibilidad de fracaso
- e=** error admisible
- k=2**

Valor de las variables:

$$\mathbf{N= 308.693}$$

$$\mathbf{p=0.5}$$

$$\mathbf{q= 0.5}$$

$$\mathbf{e=0.05}$$

$$\mathbf{K=2}$$

Fórmula estadística de la muestra

$$n = \frac{N(p \times q)}{(N - 1)\left(\frac{e}{K}\right)^2 + p \times q}$$

$$n = \frac{308.693(0.5 \times 0.5)}{(308.693 - 1)(0,05/2)^2 + 0.5 \times 0.5}$$

$$n = \frac{308.693(0.25)}{(308.692)(0,0025/4) + 0.25}$$

$$n = \frac{77.173,23}{(308.692)(0,000625) + 0.25}$$

$$n = \frac{77.173,23}{(192,9325) + 0.25}$$

$$n = \frac{77.173,23}{193,1825}$$

$$n = 399,4$$

Por lo tanto el tamaño de la muestra será de 399,49 en un universo poblacional de 308.693 según los datos publicados por el INEC en el año 2010.

Referente a la formula estadística es necesario saber que toda muestra lleva un error muestra, que es la proporcionalidad del tamaño de la muestra, siendo el tamaño de la muestra mayor y el error muestral menor.

Para la realización de las encuestas el total de la muestra lo dividirá en tres grupos de la siguiente manera.

Cuadro de la Población

Autoridades	10	2%
Medios de Comunicación	4	1%
Ciudadanía	399	97%
Total	413	100%

Instrumentos de la Investigación

La entrevista como soporte para el estudio, el reporte verbal de una persona con la finalidad de obtener la información requerida es una de las técnicas de investigación que se aplicaran. Esta debe superar lo intuitivo las preguntas que se realizaran deben ser estandarizadas para permitir la comparación de la información recogida.

Utilizada para recabar información empleando preguntas que será aplicada a los implicados dentro del tema investigado ofreciendo al analista una excelente oportunidad para establecer una corriente de simpatía con el personal usuario, lo cual es fundamental en transcurso del estudio.

Según Restrepo la entrevista es:

“Una técnica de investigación que nos permite acceder a cierto tipo de información, pero no a otra. Nos puede servir para comprender aspectos de la memoria colectiva de una población, pero no para saber el número de personas que en una localidad determinada desempeñan un oficio determinado. Se debe ser muy claro sobre los alcances y los límites de la entrevista, para no recurrir a ella de manera errada sino sabiendo muy bien para qué sirve y cuál es su contribución en la investigación que se adelanta. Hay ámbitos de la vida social para los cuales la entrevista es una herramienta privilegiada¹²”.

A través de las preguntas realizadas en la encuesta se recabara la información de la población seleccionada la cual permitirá medir opiniones, conocimientos y actitudes de las personas.

La información que se obtiene será de gran utilidad para relacionar las variables y conocer la situación actual de la muestra.

Como base documental consta el soporte legal “Constitución y Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir” de la investigación; permitiendo comparar el desarrollo de los demás Países de Latinoamérica donde se aplica el Sumak Kawsay.

¹² RESTREPO, La entrevista como técnica de investigación social: Notas para los jóvenes investigadores. Instituto de Estudios Sociales y Culturales, Pensar. Universidad Javeriana.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

TABULACIÓN DE DATOS

ENCUESTA APLICADA A AUTORIDADES

Pregunta N° 1:

¿Conoce usted el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador?

Cuadro N° 2

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Sí	5	50%
No	4	40%
Quizás	1	10%
Total %	10	100%

Fuente: Autoridades de la Gobernación y Semplades

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Gráfico N° 1



Fuente: Autoridades de la Gobernación y Semplades

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Interpretación de la pregunta N°1 :

Según los resultados, el 50% de los encuestados conoce el Artículo 280 de la Constitución, el 40% no conoce y el 10% parece tener un conocimiento muy leve de artículo o de su significado.

Pregunta N° 2:

¿Conoce usted que otros artículos de la constitución y del Plan de Desarrollo de tratan el bienestar de los Ecuatorianos?

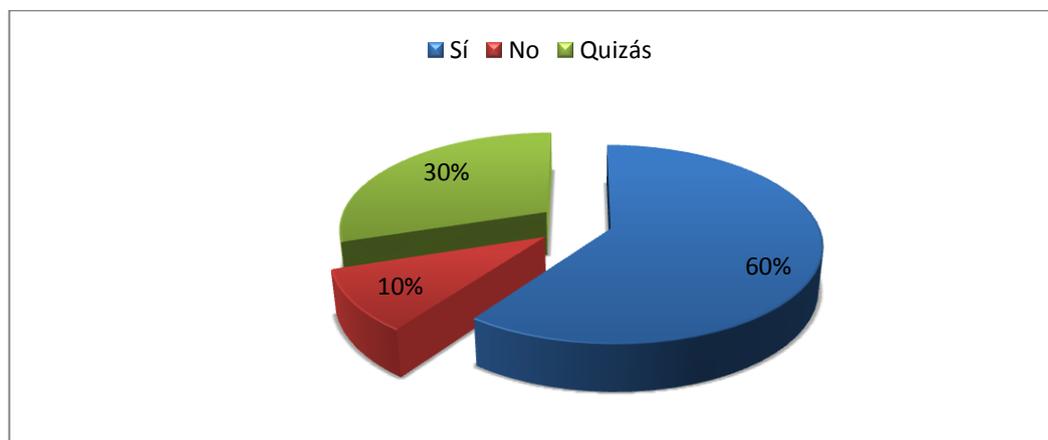
Cuadro N° 3

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Sí	6	60%
No	1	10%
Quizás	3	30%
Total %	10	100%

Fuente: Autoridades de la Gobernación y Semplades

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Gráfico N° 2



Fuente: Autoridades de la Gobernación y Semplades

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Interpretación de la pregunta N°2

Según los resultados, el 60% de los encuestados conoce artículos de la Constitución y del Plan del Buen Vivir, el 10% no conoce y el 30% tiene conocimiento de su existencia pero no los ubican ni los conocen en su totalidad.

Pregunta N° 3:

¿Han considerado a la Provincia de Santa Elena como un sector cuyas características geográficas permitan el desarrollo de sus habitantes?

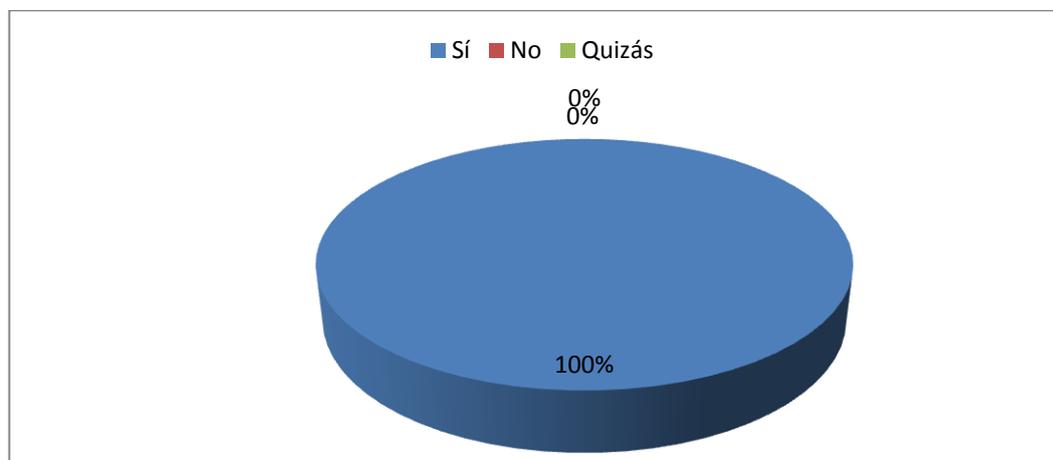
Cuadro N° 4

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Sí	10	100%
No	0	0%
Quizás	0	0%
Total %	10	100%

Fuente: Autoridades de la Gobernación y Semplades

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Gráfico N° 3



Fuente: Autoridades de la Gobernación y Semplades

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Interpretación de la pregunta N°3

Según los resultados, el 100% de los encuestados considera a la Provincia de Santa Elena como un sector de riqueza natural por su ubicación geográfica propicia para el desarrollo de sus habitantes.

Pregunta N° 4:

¿Han planteado alternativas para el desarrollo de la provincia de Santa Elena?

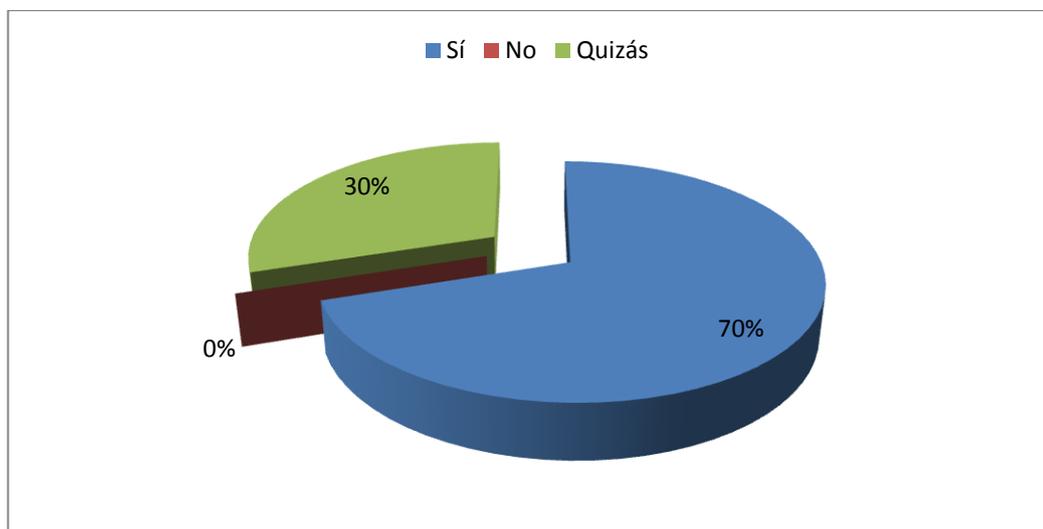
Cuadro N° 5

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Sí	7	70%
No	0	0%
Quizás	3	30%
Total %	10	100%

Fuente: Autoridades de la Gobernación y Semplades

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Gráfico N° 4



Fuente: Autoridades de la Gobernación y Semplades

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Interpretación de la pregunta N°4

Según los resultados, el 70% ha planteado alternativas de desarrollo para la Provincia de Santa Elena y un 30% dice que se han planteado y de manera indirecta han beneficiado a la comunidad.

Pregunta N° 5:

¿Han informado e incentivado a la población sobre la participación ciudadana dentro del Buen Vivir?

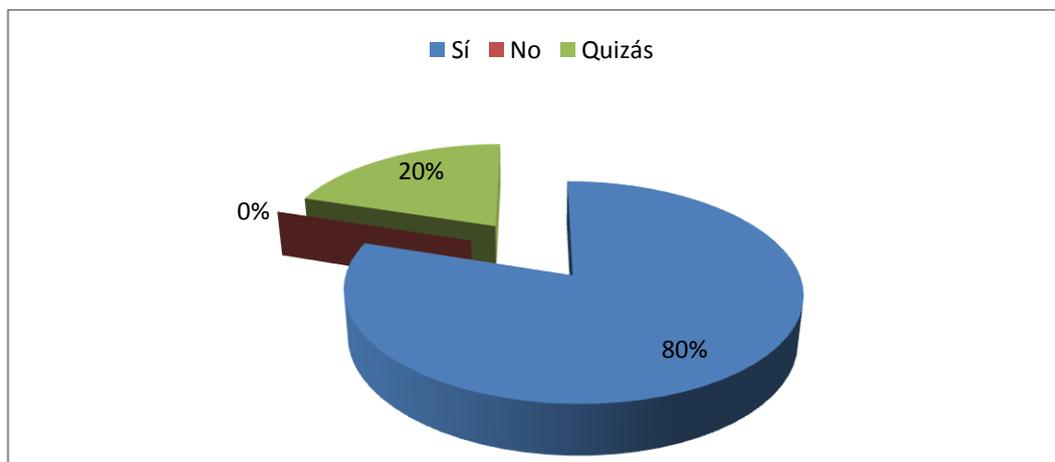
Cuadro N° 6

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Sí	8	80%
No	0	0%
Quizás	2	20%
Total %	10	100%

Fuente: Autoridades de la Gobernación y Semplades

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Gráfico N° 5



Fuente: Autoridades de la Gobernación y Semplades

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Interpretación de la pregunta N°5

Según los resultados, el 80% asegura haber informado e incentivado la participación ciudadana y el 20% no está segura si en su totalidad esa incentivación fue destinada al Buen Vivir.

ENCUESTA APLICADA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Pregunta N° 1:

¿Considera que se le ha permitido a los medios de comunicación participar en la difusión de planificaciones o proyectos que impulsen el desarrollo social y económico de la Provincia de Santa Elena?

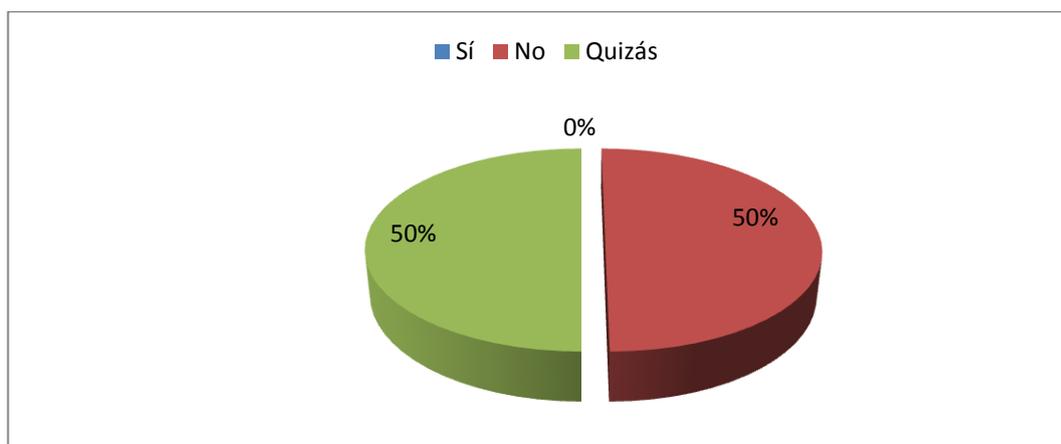
Cuadro N° 7

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Sí	0	0%
No	2	50%
Quizás	2	50%
Total %	4	100%

Fuente: Medios de Comunicación de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Gráfico N° 6



Fuente: Medios de Comunicación de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Interpretación de la pregunta N°1

Según los resultados, el 50% asegura haber participado en difusión de proyectos y el 50% no ha participado de ninguna difusión.

Pregunta N° 2:

¿Estima usted que las estrategias establecidas garantizan la realización del Buen Vivir en nuestra Provincia?

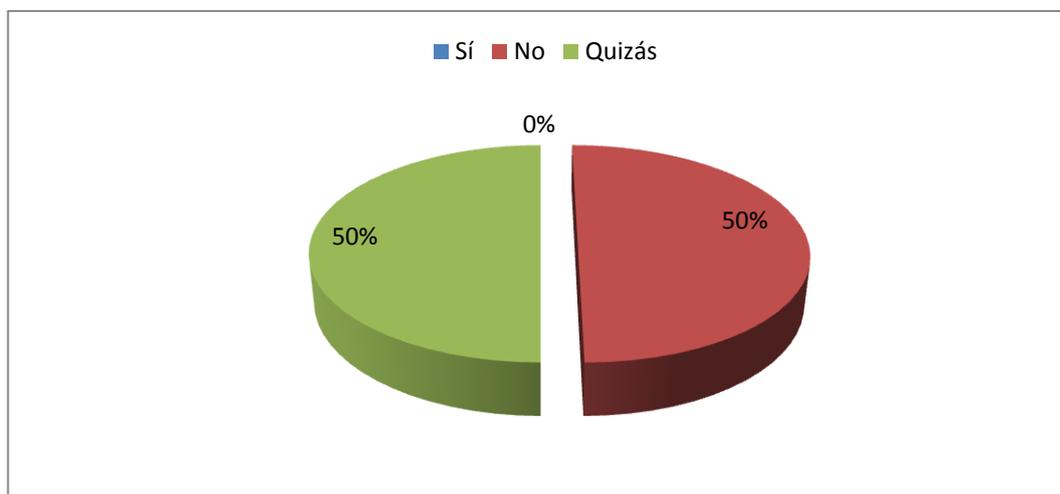
Cuadro N° 8

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Sí	0	0%
No	2	50%
Quizás	2	50%
Total %	4	100%

Fuente: Medios de Comunicación de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Gráfico N° 7



Fuente: Medios de Comunicación de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Interpretación de la pregunta N°2

Según los resultados, el 50% asegura haber participado en difusión de proyectos y el 50% no ha participado de ninguna difusión.

Pregunta N° 3:

¿Es de su interés que se difunda el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir dentro de su sector?

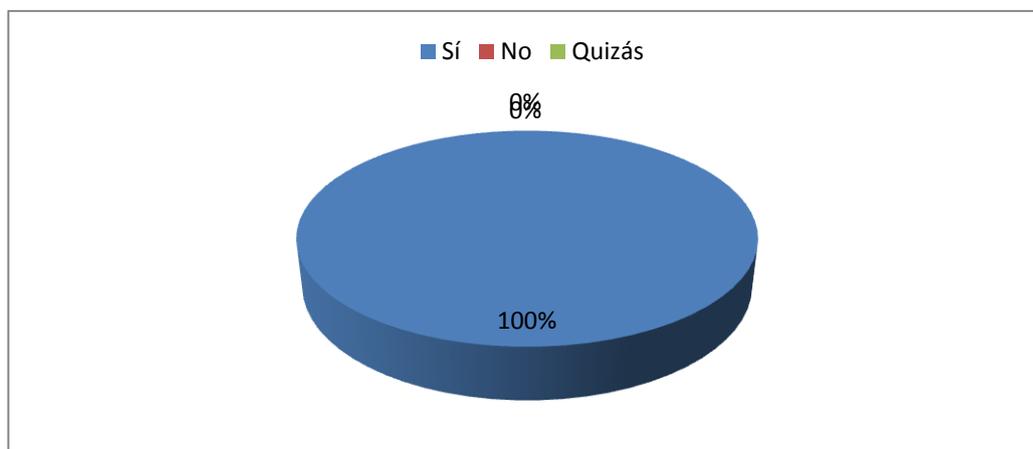
Cuadro N° 9

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Sí	4	100%
No	0	0%
Quizás	0	0%
Total %	4	100%

Fuente: Medios de Comunicación de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Gráfico N° 8



Fuente: Medios de Comunicación de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Interpretación de la pregunta N°3

Según los resultados, el 100% de los medios encuestados tiene un alto interés en que se difunda el Plan del Buen Vivir.

Pregunta N° 4:

¿Influyen los medios de comunicación en la difusión del Plan?

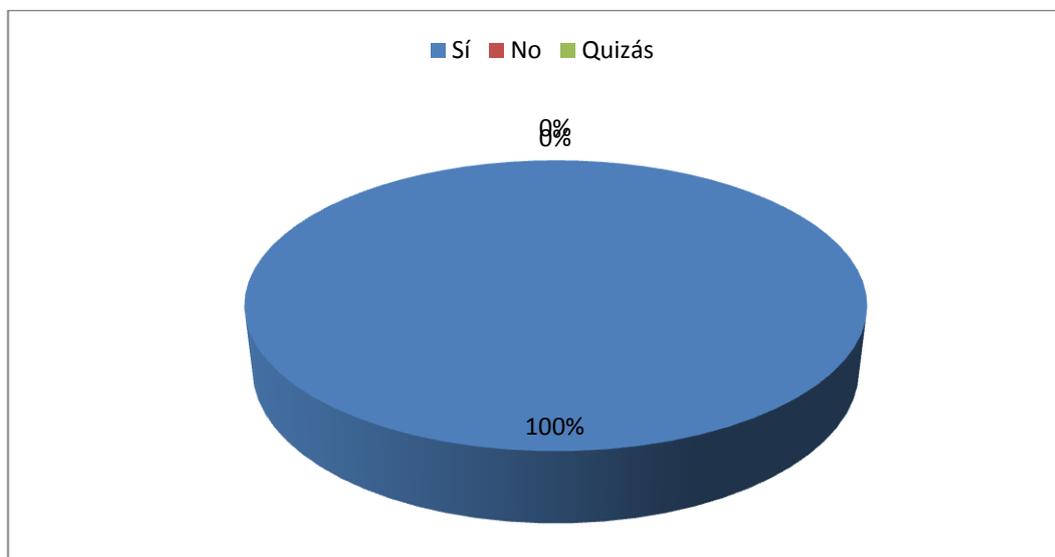
Cuadro N° 10

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Sí	4	100%
No	0	0%
Quizás	0	0%
Total %	4	100%

Fuente: Medios de Comunicación de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Gráfico N° 9



Fuente: Medios de Comunicación de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Interpretación de la pregunta N°4

Según los resultados, el 100% de los medios encuestados tiene considera importante su participación en la difusión del plan.

Pregunta N° 5:

¿Conoce si las autoridades de su provincia realizan alguna estrategia apropiada para la difusión del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir en el que se incluya la participación de los medios de comunicación y la ciudadanía?

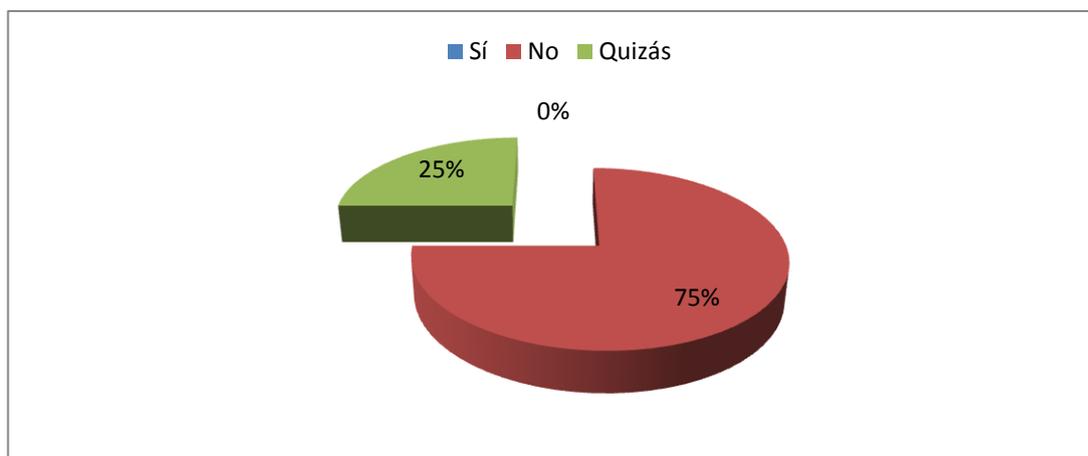
Cuadro N° 11

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Sí	0	0%
No	3	75%
Quizás	1	25%
Total %	4	100%

Fuente: Medios de Comunicación de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Gráfico N° 10



Fuente: Medios de comunicación de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Interpretación de la pregunta N°5

Según los resultados, el 75% de los medios encuestados desconoce si las autoridades de su sector hacen uso de una estrategia para la difusión del buen vivir que incluya a los medios de comunicación y ciudadanía.

ENCUESTAS REALIZADAS A LA CUIDADANIA

Pregunta N° 1:

¿Conoce usted que es el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir?

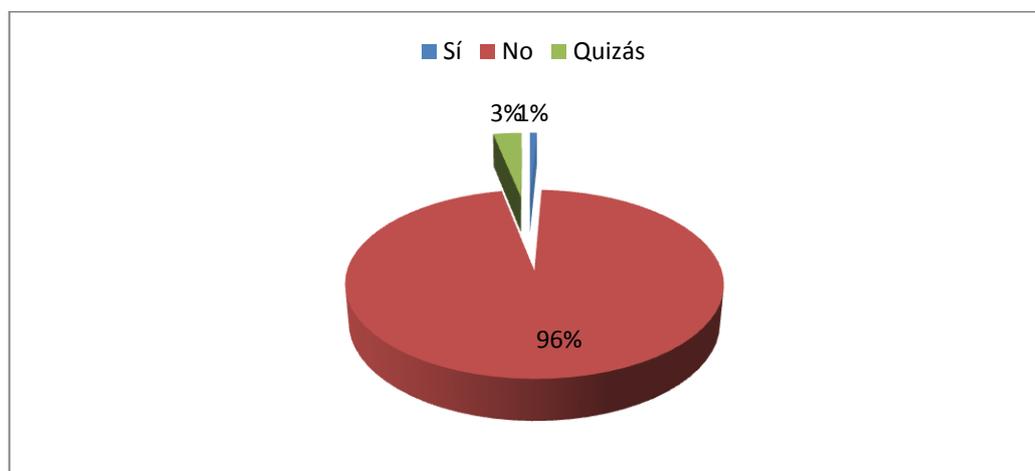
Cuadro N° 12

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Sí	9	1%
No	376	96%
Quizás	14	3%
Total %	399	100%

Fuente: Población de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Gráfico N° 11



Fuente: Población de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Interpretación de la pregunta N°1

Según los resultados, el 96% de los encuestados desconoce el Plan de Buen Vivir, mientras el 3% tiene una mínima noción de los que es y apenas un 1% afirma conocer el Buen Vivir.

Pregunta N° 2:

¿Le gustaría participar de charlas donde se traten temas como el Buen Vivir, donde se les permita crear proyectos que ayuden al desarrollo económico y social de su sector?

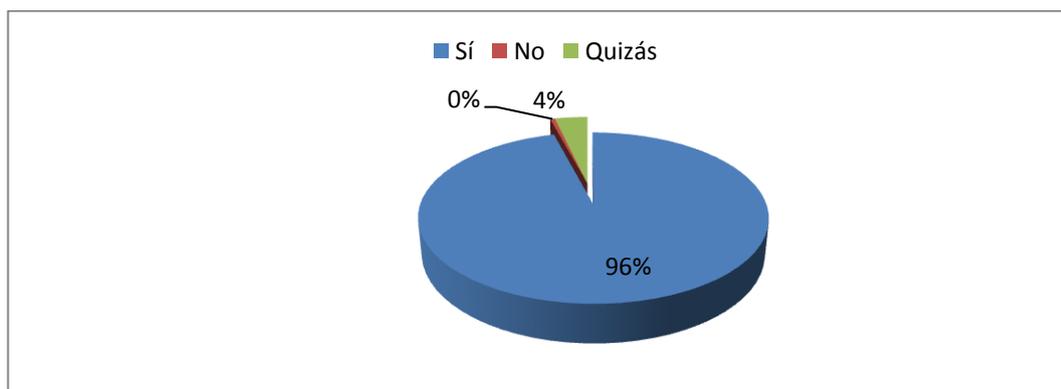
Cuadro N° 13

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Sí	372	96%
No	8	0%
Quizás	19	4%
Total %	399	100%

Fuente: Población de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Gráfico N° 12



Fuente: Población de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Interpretación de la pregunta N°2

Según los resultados, el 96% de los encuestados se encuentra predispuesto a participar del Plan de desarrollo, y el 4% mantiene reservas ante su participación pues duda de la efectividad del Plan.

Pregunta N° 3:

¿Conoce usted algún proyecto comunitario avalado por el Gobierno Nacional en base al Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir?

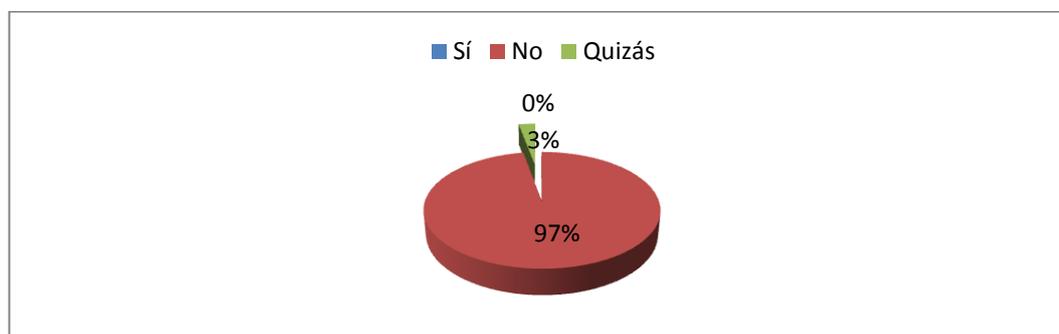
Cuadro N° 14

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Sí	0	0%
No	388	97%
Quizás	11	3%
Total %	399	100%

Fuente: Población de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Gráfico N° 13



Fuente: Población de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Interpretación de la pregunta N°3

Según los resultados, el 97% de los encuestados no conoce si en su sector se está empleando algún proyecto comunitario avalado por el Gobierno Nacional en Base al Buen Vivir y solo el 3% en su mayoría estudiantes universitarios dice que los proyectos están dentro del buen vivir sin más fundamentos para afirmarlo.

Pregunta N° 4:

¿Cómo habitante de la Provincia de Santa Elena ha recibido información ya sea en textos o de forma verbal de los beneficios que contempla el Sumak Kawsay?

Cuadro N° 15

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Sí	371	96%
No	15	4%
Quizás	0	0%
Total %	386	100%

Fuente: Población de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Gráfico N° 14



Fuente: Población de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Interpretación de la pregunta N°4

Según los resultados, el 96% de los encuestados ha recibido información ya sea en textos o de forma verbal información del buen vivir en las constituciones entregada gratuitamente más no captaron el interés de quienes las recibieron y solo el 4% les dio importancia como parte de las tareas enviadas en sus instituciones .

Pregunta N° 5:

¿Considera que debe haber mayor difusión del Plan de Desarrollo para el Buen Vivir en su localidad?

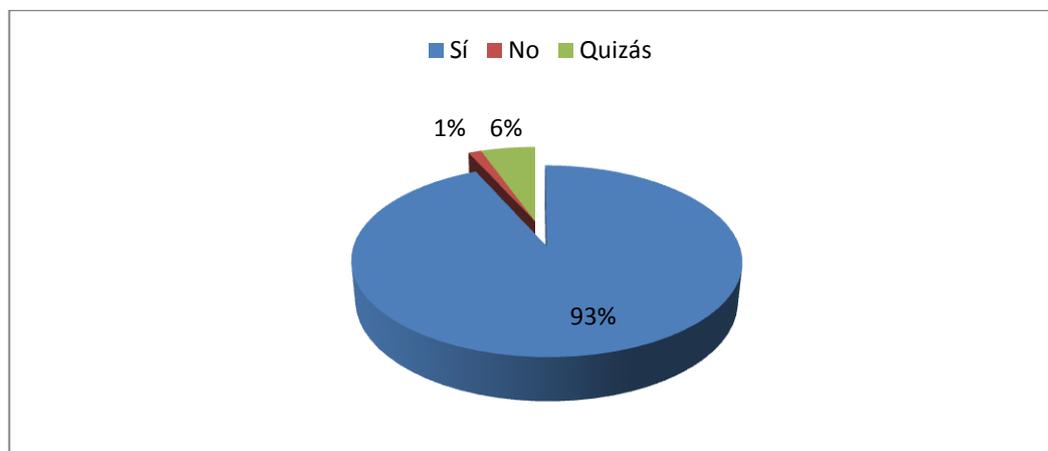
Cuadro N° 16

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Sí	365	93%
No	10	6%
Quizás	24	1%
Total %	399	100%

Fuente: Población de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Gráfico N° 15



Fuente: Población de la Provincia de Santa Elena

Elaborado por: Jeniffer Asencio

Interpretación de la pregunta N°5

Según los resultados, el 93% de los encuestados aprueba que se difunda el plan Nacional del Buen Vivir dentro de su sector y el 6% mantiene reservas sobre la posibilidad de socializar el plan mientras que el 1% no tiene interés alguno

Entrevista:

Entrevista realizada a Ivana Delgado, Funcionaria de la Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana en el Centro de Atención Ciudadana. Indico:

La escuela de formación ciudadana tiene como objetivo fortalecer las capacidades de acción, individuales o colectivas, de los ciudadanos o representantes y de las organizaciones sociales para que estas puedan mejorar su nivel de participación y gestión dentro de la sociedad y con las instituciones respectivas, como el municipio en su caso.

Todo esto para buscar espacios de participación y formación ciudadana que logren promover una sociedad más equitativa, incluyente y participativa como lo dicta la ley en nombre de la democracia participativa.

Uno de los problemas es la falta de trabajo en conjunto con las instituciones llamadas a aplicar planes de participación ciudadana como los municipios, donde según la ley debe aplicarse pero aun no existen los lineamientos para implementar o crear estos espacios de cooperación o trabajo directo con la ciudadanía por esta razón la participación en el Buen Vivir no se está cumpliendo como tal.

Y por esta razón los ciudadanos no podrán ejercer su derecho constitucional a vivir bien por lo que sería importante la cooperación interinstitucional para que las personas que sean formadas puedan en algún momento participar de esta iniciativa de trabajo.

Pero en todo caso la idea es consolidar los espacios de participación ciudadana y establecer la importancia de los procesos comunicativos en el ejercicio de este derecho que procura encontrar una vía de diálogo y consenso que beneficie a la ciudadanía en general y promueva el desarrollo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- ✓ Es notable la falta de difusión sobre el Plan de Desarrollo para el Buen Vivir entre los habitantes de la provincia de Santa Elena y que las instituciones encargadas de difundir el tema hagan uso de la comunicación y del rol de informar.
- ✓ Es importante que los ciudadanos conozcan el Plan del Buen Vivir como un derecho de todos los Ecuatorianos el cual ha sido elaborado para brindar atención integral promoviendo el desarrollo productivo de todos los habitantes.
- ✓ Se ha podido notar como las Instituciones Gubernamentales hacen eco de cada uno de los proyectos y obras a nombre de cada autoridad sin mencionar que es parte del vivir bien, la creación de obras o proyectos.
- ✓ Es notorio la falta de una estrategia para nuestra provincia en cuanto a difusión del Plan, tomando en cuenta que si existe a nivel nacional un plan de trabajo para difundir el Proyecto del Buen Vivir.

Recomendaciones:

- ✓ Recomendamos a las instituciones gubernamentales dar a conocer a la ciudadanía las obras y proyectos enmarcados dentro del Buen Vivir.
- ✓ Sugerimos la creación de un plan comunicacional para toda la provincia de Santa Elena que se ejecute en todos los sectores de la misma.
- ✓ Se recomienda entablar conexiones entre las dependencias a fin de que estas trabajen por la comunidad sin separatismos políticos.
- ✓ Se sugiere que cada estrategia de comunicación para la difusión del plan sea elaborada de manera persuasiva con el fin de que capte la atención.

CAPÍTULO IV

LA PROPUESTA

Presentación de un plan de difusión del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir que incentive la participación ciudadana en la provincia de Santa Elena.

Justificación

En la investigación realizada en la provincia de Santa Elena sobre el rol de la comunicación en la difusión del Plan Nacional para el Desarrollo del Buen Vivir, identificamos que dentro del campo de estudio no ha existido una difusión adecuada del Sumak Kawsay ni se ha llevado a cabo un plan de difusión para el mismo.

Considerando justificable la ejecución de un plan que difunda e incentive el Plan Nacional De Desarrollo para el Buen Vivir, contribuyendo con una solución que erradique el problema permitiendo una socialización de ideas e iniciativas de ambos involucrados: emisores y receptores.

La propuesta permitirá, entre otras cosas lo siguiente:

- Posicionar a la comunicación como eje de toda la información generada con respecto al tema.
- Dar a conocer la importancia de la comunicación en la Difusión del Plan y en el éxito de la misma para la provincia.
- Dar relevancia a la opinión pública que generen los involucrados.
- Promover la participación ciudadana en la provincia de Santa Elena.
- Promover el uso de la comunicación organizada y estratégica dentro de los gobiernos seccionales.

Diagnóstico

La solución que señalamos ubica a la comunicación como el principal elemento que incentivara a toda la península de participar en el Buen Vivir.

Debido a que el plan de difusión presentado busca generar la búsqueda a largo plazo del bienestar socio económico y cultural de los habitantes de la provincia de Santa Elena.

Los cuales dentro de la entrevistas y encuestas realizadas ya han demostrado su interés en participar como receptores de toda la información que los medios de comunicación como mediadores de este proceso socializaran con ellos gracias a las instituciones gubernamentales que se prestaran a brindar toda la información que la ciudadanía debe conocer sobre los beneficios del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir.

Que además de favorecer al comunicador social de la provincia, rescata la labor de servir a la sociedad informando, incentivando y educando sobre aquellos temas que generan opinión pública especialmente de los dirigentes barriales y asociaciones que tienen la iniciativa de proponer proyectos que aplicados al PNDBV “Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir “ sumado a la riqueza de nuestra provincia nos convierte en un punto de potencial desarrollo a nivel nacional e internacional.

Por esta razón el plan se aplicara después de ser presentado a las autoridades de la provincia quienes serán los encargados de facilitar la información a los comunicadores sociales.

Transformando así una realidad social con visión de cambios que nos permita la realización de innovaciones que representen ganancias para la provincia y la conservación de nuestros recursos naturales.

Fundamentación Teórica de la propuesta.

Buen Vivir

Construido en las comunidades indígenas parte de la igualdad de derechos y oportunidades para el hombre y la preservación de la naturaleza.

O también traducido en Quichua como Sumaw Kawsay comprende el bien común para la humanidad el cual se fundamenta en una relación armónica entre los seres humanos y la naturaleza, también habla de una transformación en las concepciones vigentes sobre los derechos sociales y culturales relacionado con la organización social y política colectiva como principio ético de una utopía realizable.

Definición de Comunicación

Tradicionalmente, la comunicación se ha definido como "el intercambio de sentimientos, opiniones, o cualquier otro tipo de información mediante habla, escritura u otro tipo de señales. Todas las formas de comunicación requieren un emisor, un mensaje y un receptor destinado, pero el receptor no necesita estar presente ni consciente del intento comunicativo por parte del emisor para que el acto de comunicación se realice.

Definición de Difusión

Conocida como la acción y efecto de difundir (propagar, divulgar o esparcir). que procede del latín diffusio, hace referencia a la comunicación extendida de un mensaje.

Dentro de la difusión se reconoce a los periodistas y a los expertos en comunicación social como los profesionales escogidos por las empresas y las organizaciones para trabajar en la difusión de sus productos, servicios, actividades, etc.

La Sociedad

Nace del latín *societas*, es un concepto polisémico, que designa a un tipo particular de agrupación de individuos que se produce tanto entre los humanos (sociedad humana -o sociedades humanas, en plural).

El rol del Comunicador Social

El comunicador social mantiene un rol activo en la sociedad actuando como mediador social entre las personas y los medios; para llevar la información a todas las personas generando el interés y la opinión pública frente a determinado temas de interés general.

Fundamentación filosófica

El sustento filosófico de la propuesta se fundamenta en el pragmatismo, teoría que indica lo siguiente:

El pragmatismo se basa en establecer un significado a las cosas a través de las consecuencias, se basa en juicios a posterioridad y evita todo prejuicio. Lo que se considere práctico o no, depende del considerar la relación entre utilidad y practicidad.

Para los pragmatistas la verdad y la bondad deben ser medidas de acuerdo con el éxito que tengan en la práctica. En otras palabras, el pragmatismo se basa en la utilidad, siendo la utilidad la base de la propuesta presentada y el objetivo de diseñar la misma de manera útil y práctica para los beneficiarios de la misma.

Fundamentación Pedagógica

Aplicaremos en el Diseño de la guía metodológica la Andragogía pues siendo parte de la Antropología y estando inmersa en la educación

permanente, se desarrolla a través de una praxis fundamentada en los principios de participación y horizontalidad.

Su proceso, al estar orientado con características sinérgicas por el facilitador del aprendizaje, permite incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida y la creatividad del participante adulto, con el propósito de proporcionarle una oportunidad para que logre su autorrealización.

Eduard C. Linderman una de las grandes figuras en la generación de conceptos de la educación para adultos y en la formación del pensamiento de la educación informal. Fue el primer norteamericano en introducir este término en dos de sus libros.

Linderman identifica desde un enfoque sistémico un esquema con lo que él supone son las claves del aprendizaje de los adultos.

- El adulto se motiva a aprender cuando tiene necesidades.
- La orientación para aprender se centra en la vida.
- Tiene necesidad de autodirigirse profundamente.
- Las diferencias individuales se incrementan con la edad.

Fundamentación Psicológica

La propuesta presentada se basa en la concepción psicológica del constructivismo que indica lo siguiente:

El constructivismo se refiere a todas aquellas teorías que no consideran a los seres humanos como receptores pasivos de experiencias y aprendizajes, sino como constructores activos de su realidad y experiencias.

En la psicología constructivista teorías y prácticas se enfocan en el modo en que los individuos crean sistemas de significado para así dar sentido a su mundo y experiencias, se centran por lo tanto en la estructura significativa donde se construye la personalidad del ser humano.

Desde una postura psicológica y filosófica argumenta que el individuo forma o construyen gran parte de lo que aprenden y comprenden.

Destaca la situación en la adquisición y perfeccionamiento de las habilidades y los conocimientos.

Fundamentación Sociológica

Se basa en el desarrollo y nacimiento de la cultura y su relación con los contenidos sociales que se forman a partir de las relaciones del ambiente y del yo.

Es la suma del factor entorno social a la ecuación: Los nuevos conocimientos se forman a partir de los propios esquemas de la persona producto de su realidad, y su comparación con los esquemas de los demás individuos que lo rodean.

Permitiendo enfrentarse a situaciones iguales o parecidas en la realidad, enmarcada en contextos funcionales, significativos y auténticos.

Para ordenar y reposicionar externamente la información de modo que el sujeto pueda escapar de la dictadura del aquí y ahora y utilizar su inteligencia, memoria o atención en lo que se podría llamar una situación de situaciones, una representación cultural de los estímulos que se pueden operar cuando se quiere tener éstos en nuestra mente y no sólo y cuando la vida real nos los ofrece.

Fundamentación Legal

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.
4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.
6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas,

económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.

7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Art. 277.- Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado:

1. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.
2. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.
3. Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento.
4. Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos.
5. Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley.
6. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

Art. 278.- Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.

2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Capítulo segundo

Planificación participativa para el desarrollo

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un consejo nacional de planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Objetivos de la Propuesta.

Objetivo General

- Difundir e incentivar en toda la provincia de Santa Elena la participación ciudadana dentro del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir

Objetivos Específicos

- Presentar el plan de difusión del Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir a las entidades gubernamentales. .

Factibilidad de la propuesta

Financiera:

Recursos	Costo (dólares)
Laptop	800,00
Papelería	80,00
Impresión	100,00
Impresora	90,00
Libros	44,56
Internet (3 meses)	66,99
Viáticos	50,00
Especialistas	25,00
Telefonía	30,00
Refrigerios	200,00
Amplificación	90,00
Alquiler de infocus	
Total	1436,55

Legal:

Esta propuesta se basa en el artículo 280 de la Constitución de la Republica Ecuatoriana el cual indica:

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Técnica:

Las condiciones en las que se utilizarán estos recursos serán acordadas en base a las posibilidades de la difusión de información.

- Uso de local para exposición de la propuesta
- Uso de filmadora, grabadora, cámara
- Disponibilidad de un asistente técnico
- Uso de una sala audiovisual
- Responsabilidad ulterior al informar
- Material con contenido del tema a tratarse
- Registro de participantes

Los requisitos en los que se utilizarán todo este implemento serán acordados en base a las posibilidades de las autoridades que guarden relación con lo sucedido, o a quien interese.

Recursos Humanos:

PARTICIPANTES	TOTAL
Organizaciones Gubernamentales	5
Medios de Comunicación	8
Federación de Barrios del Cantón La Libertad	81
Federación de Barrios del Cantón Salinas	21
Federación de Barrios del Cantón Santa Elena	96
Federación de comunas	67
TOTAL	278

Política:

Hemos decidido considerar el preámbulo constitucional como base política.

Preámbulo

Decidimos construir:

Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el Buen Vivir, el Sumaw Kawsay; una sociedad que respeta, en todas sus dimensiones la dignidad de las personas y las colectividades.

Un país democrático, comprometido con la integración latinoamericana, la paz y la solidaridad con todos los pueblos de la tierra.

Aprobado en sesión N°99 del miércoles 23 y jueves 24 de julio del 2008

Descripción de la propuesta

El diseño de un Plan de difusión es un proyecto sobre, EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL BUEN VIVIR, que solucionara la desinformación que existe en la ciudadanía originada por el manejo inadecuado de las técnicas de comunicación y mal uso de la información e incentivará la participación ciudadana en la provincia de Santa Elena.

Considerando necesario la difusión de información adecuada que integre a las Instituciones gubernamentales como representantes del estado con la ciudadanía o beneficiarios de la provincia utilizando como mediador a la comunicación. Esto originará una importante influencia sobre la población y su participación activa en el desarrollo de su sector.

Es decir que al estar informados de los derechos del ecuatoriano conoceremos las instituciones gubernamentales implicadas de manera

directa en cumplir con el plan antes mencionado.

Cumpliendo de esta manera con lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador, las dependencias que hagan uso del Plan de Comunicación contarán con una herramienta que facilite, medie, incentive la relación y participación entre emisor y receptor.

Aspectos que contiene la propuesta

La presente propuesta ha sido analizada conforme a sus cualidades financiera, legal, técnica, recursos humanos y política, ha sido validada en base a juicio de expertos, de manera que tiene un sustento científico, social y económico para cumplir los objetivos de la misma.

- Será presentada a las autoridades, medios de comunicación, presidentes barriales y comunales.
- Contará con técnicas de comunicación.
- Incentivará la creación de nuevos proyectos comunitarios.
- Facilitará la culminación y cumplimiento de objetivos planteado por los GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado), en el Plan de Ordenamiento Territorial.
- Al ser presentado como un Plan de Comunicación que plantea una solución para la desinformación ciudadana, basada en la Comunicación promoverá la creación de espacios en los medios de comunicación para difundir en Buen Vivir.

Impacto

La utilización de un Plan de comunicación para la Difusión del Plan nacional de Desarrollo para el Buen Vivir, no solo representa la oportunidad de dar a conocer a la ciudadanía e incentivar la participación ciudadana.

Este busca transformar las estructuras sociales y cosmovisión de los habitantes de la Provincia de Santa Elena , también implica cambios positivos en el desarrollo socio económico y cultural gracias a la utilización adecuada de la información y el rol del comunicación como mediador y protagonista del éxito de la misma.

Pues al aumentar la demanda de proyectos públicos y comunitarios también aumenta la cifra anual que invierte el estado en nuestra provincia.

Apoyaremos el Buen Vivir a nivel Nacional puesto que nuestro cambio se vara reflejado en las cifras del país para el próximo año volviéndonos no solo una de las provincias con mejor calidad de vida para sus habitantes si no como precursores de la transformación en todos sus sectores productivos.



SANTA ELENA RUMBO AL BUEN VIVIR

PLAN DE DIFUSIÓN PARA LAS

INSTITUCIONES ESTATALES Y MEDIOS

DE COMUNICACIÓN





PREÁMBULO

Difundir e incentivar en toda la provincia de Santa Elena la participación ciudadana dentro del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir, transformando las estructuras sociales gracias a la comunicación social.





OBJETIVOS

GENERAL

- ✚ Optimizar el flujo de la información que se genere entre las instituciones estatales y los medios de comunicación entorno al proyecto y organizándolo de manera eficiente
- ✚ Dar a conocer el proyecto a los potenciales actores involucrados (instituciones del estado) y a los principales beneficiarios (habitantes de la provincia de Santa Elena)
- ✚ Difundir e incentivar en toda la provincia de Santa Elena la participación ciudadana dentro del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir

ESPECIFICO

- ✚ Poner en conocimiento del público el proyecto: en qué consiste; sus objetivos; motivo de su creación; etc.
- ✚ Dar a conocer los avances realizados y los resultados obtenidos en el transcurso del proyecto por boletines informativos.
- ✚ Proporcionar una base documental y material de referencia para la realización de futuros trabajos o estudios – instituciones públicas y organismos de apoyo al Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir.



DESTINATARIOS

Las actividades de comunicación y difusión del PLAN SANTA ELENA RUMBO AL BUEN VIVIR busca transmitir una serie de mensajes e informaciones a grupos de destinatarios claramente identificados.

Destinatarios directos internos:

- Las autoridades de la provincia de Santa Elena (Instituciones).
- Responsables de la gestión y coordinación del PLAN DE DIFUSIÓN SANTA ELENA RUMBO AL BUEN VIVIR (comunicadores sociales y medios de comunicación)

Destinatarios directos externos:

- Pequeñas y medianas empresas y microempresas de la provincia, especialmente con necesidades de innovación o sectores maduros con necesidad de innovar o diversificar.
- Emprendedores con proyectos en fase de pre incubación, incubación o creación.
- potenciales interesados alumnos de últimos años de carreras tecnológicas, comunitarias, sociales y otras.
- Organismos intermedios como universidades y entidades de apoyo a la creación de proyectos innovadores , asociaciones barriales y de otro tipo creadas dentro del territorio.

Destinatarios generales:

- La sociedad en general

ESTRATEGIAS

Con el fin de responder de manera específica a los diversos grupos destinatarios, las diversas acciones y materiales elaborados para su difusión se agruparán en tres ejes de actuación:

GRAFICO 1: EJES DE ACTUACIÓN



COMUNICACIÓN INTERNA

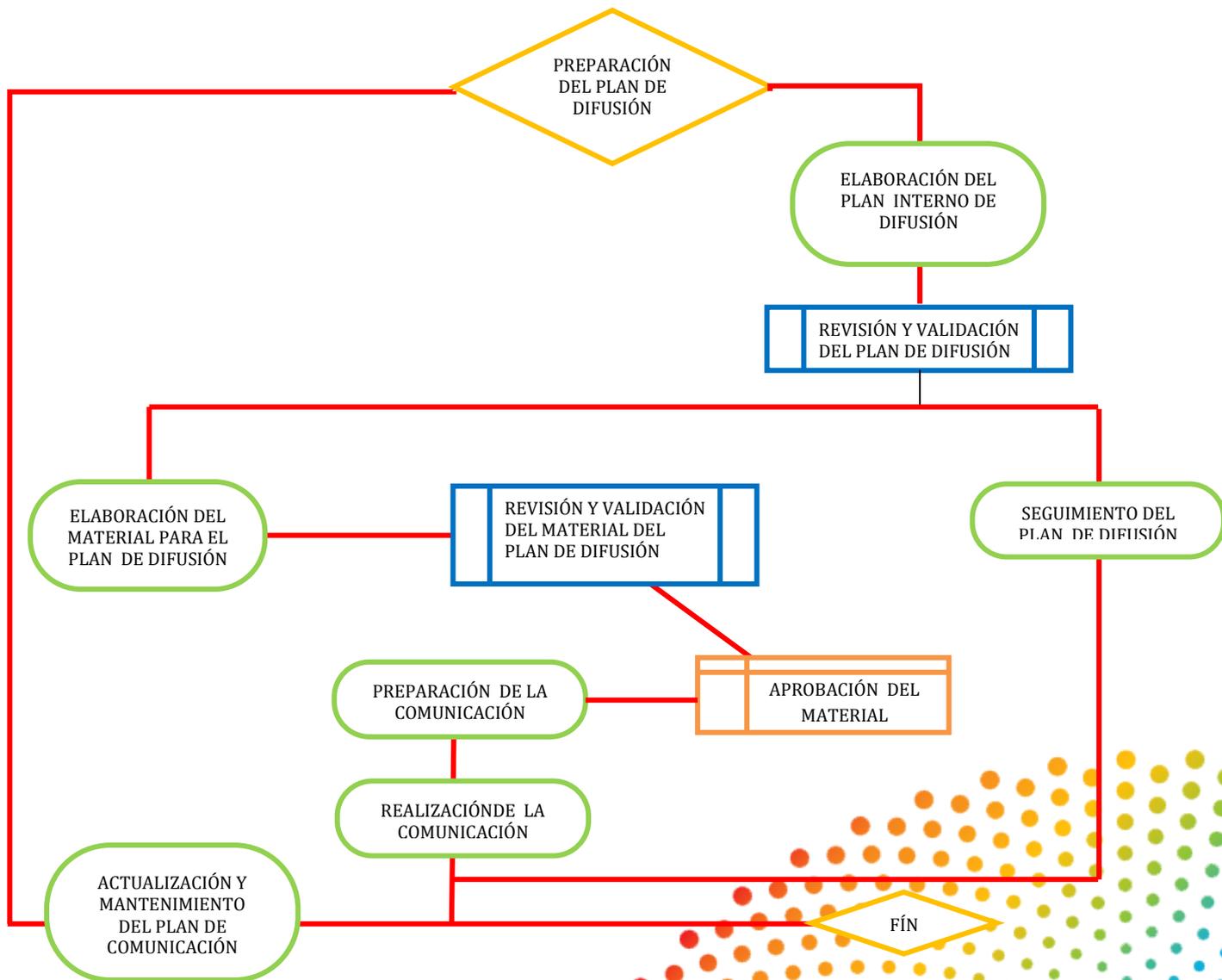
El procedimiento de difusión y comunicación interna del plan persigue los siguientes objetivos:

- ✚ Generar compromiso y participación de los grupos interesados, involucrándolos en el desarrollo del proyecto.
- ✚ Conocer las expectativas del proyecto por parte de los grupos involucrados.



Con la finalidad de responder de manera específica a los diversos grupos destinatarios la comunicación Interna del proyecto incluye la difusión de los informes de evaluación intermedia, elaboración, evaluación, aprobación del material y final del proyecto.

GRÁFICO 2: FLUJOGRAMA DE LA COMUNICACIÓN INTERNA



De esta manera sistematizamos y estructuramos la información de forma que garantice una gestión eficaz y transparente del proyecto, así como de asegurar una fluida y eficiente comunicación entre los directamente involucrados haciendo uso de las siguientes herramientas.

- Elaborar conjuntamente y compartir los Informes de Actividad
- Intranet habilitada en la página Web del proyecto con las siguientes herramientas de gestión y de intercambio de información:

Acceso a documentos actualizados de planificación y gestión (Plan de

Trabajo, Distribución Tareas, Acuerdo de Colaboración, Plantillas de

Informes, Modelos de Notas de Prensa, Modelos de Cuestionarios de

Satisfacción)

Acceso a una biblioteca con documentos y enlaces útiles para el trabajo de difusión.

- Reuniones periódicas de las gestiones realizadas.
- Herramientas de telecomunicación (teléfono, correo electrónico, fax, , mensajería).

COMUNICACIÓN EXTERNA:

La estrategia de la comunicación externa incluye tanto la difusión y comunicación a los potenciales beneficiarios directos como a los grupos de destinatarios indirectos.

La estrategia que se dirige a los beneficiarios directos y a otros destinatarios generales abarca las siguientes líneas de actuación y herramientas de difusión:

- Imagen del Plan de Difusión: creación de un logotipo y una imagen.
- Web y tecnologías de la información: página web propia del proyecto.

con enlace a los sites de cada dependencia participante y participación en las redes sociales.

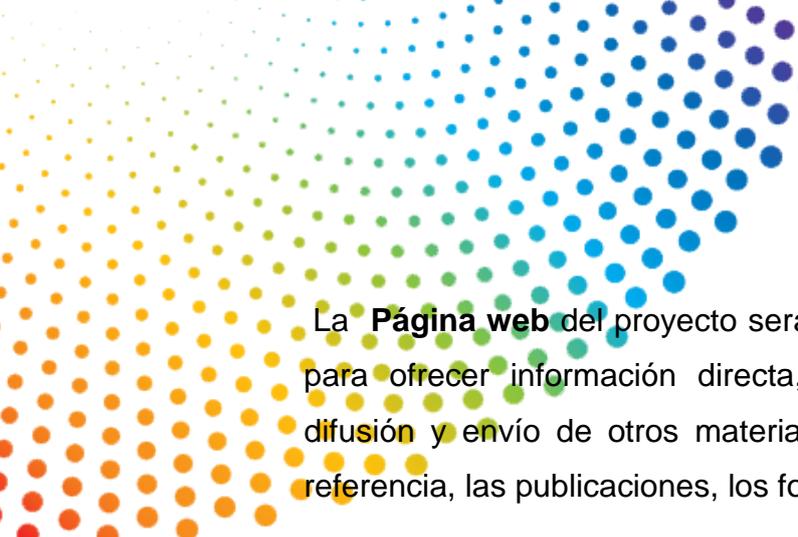
- **Material Promocional:** Folletos con información general del proyecto y papelería y material promocional para seminarios, ruedas de prensa, reuniones, talleres, mesas y conferencia final, cartas de presentación e invitaciones a autoridades y medios de comunicación.
- **Trabajo con Medios de comunicación:** Notas de prensa, artículos o Introducción de noticias en la página web del proyecto
- **Actos y Eventos:** Jornadas de sensibilización, talleres de creatividad, mesas de encuentro, conferencia Final del proyecto .
- **Publicaciones y Material de Referencia:** Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir, manual del Buen Vivir y creación de proyectos comunitarios.

HERRAMIENTAS:

Las herramientas y elementos clave de difusión y comunicación son las siguientes:

GRÁFICO 3:





La **Página web** del proyecto será un elemento central que sirve no sólo para ofrecer información directa, sino también como herramienta de difusión y envío de otros materiales, como por ejemplo, el material de referencia, las publicaciones, los folletos, el logotipo.

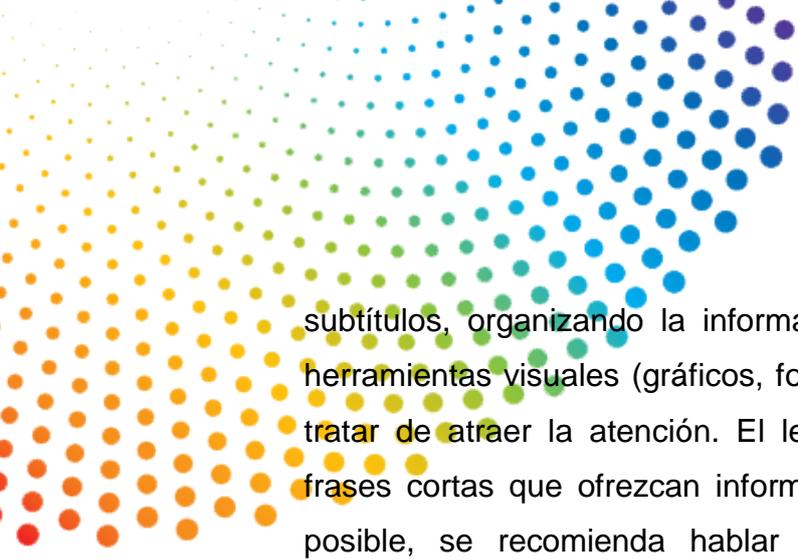
Asimismo, se podrá utilizar la página web para invitar a actos y eventos, así como para crear un acceso específico para la prensa y los medios de comunicación que facilitaran el trabajo

El **Material Promocional** se compone de folletos de difusión y otro material como papelería, banners a usar durante eventos y actos oficiales. En cuanto a los folletos, se trata de una ficha que recoge una breve presentación para los agentes potencialmente interesados. Su realización será coordinada por el líder que recibirá las opiniones y sugerencias del resto de encargados. Concretamente está previsto realizar 4 folletos a lo largo del proyecto:

- 1 folleto general con información sobre el proyecto.
- 3 para cada una de las actividades experimentales (Talleres creatividad, Mesas, Encuentro, folleto virtual).

De manera general, los folletos incluirán, al menos: Logo del proyecto, logo del de las dependencias estatales; una visión general del proyecto, de sus objetivos y participantes; donde se destacara la importancia de los temas tratados; resultados e impactos esperados del proyecto o de la actividad; detalle de actividades diseñadas; Posibilidad de contactar y/o participar con las organizaciones y dependencias interesadas.

El trabajo con los **medios de comunicación** es otro elemento importante. Las notas de prensa y los artículos que se difunden deben estar adaptadas al lenguaje de los medios de comunicación, utilizando titulares,



subtítulos, organizando la información según su importancia, utilizando herramientas visuales (gráficos, fotografías, etc.) y ofreciendo datos para tratar de atraer la atención. El lenguaje ha de ser claro y directo con frases cortas que ofrezcan información relevante y comprensible. Si es posible, se recomienda hablar directamente con el periodista para asegurar que efectivamente la nota va a aparecer en los medios de comunicación.

La celebración de reuniones, grupos de trabajo, talleres o seminarios son buenas oportunidades para realizar rueda de prensa o una presentación pública del proyecto en los medios de comunicación. Se recomienda siempre indicar la página web del proyecto y una persona y dirección de contacto de los expositores.

En cuanto a los **Actos y Eventos**, están previstos seminarios, talleres, mesas de encuentro y una conferencia final.

Seminarios: Esta prevista una jornada en que los participantes y promotores del evento participen de charlas que inicien el análisis de nuestra situación frente al Plan Nacional de desarrollo para el Buene Vivir

Talleres: Previstos tres por día entre las jornadas de trabajo que detallaremos más adelante en el cronograma .

Aunque los talleres tendrán un contenido específico, servirán para transmitir y evaluar y medir el nivel de interés por los trabajos realizados a lo largo del proyecto.

Mesas de encuentro: Dirigidas al intercambio de experiencias entre los representantes de cada institución estatal y asistentes al evento por la generación de nuevas ideas.

Conferencia Final: Está previsto celebrarse en el Salon Auditorio Ciudad la Libertad de la Universidad Estatal Peninsula de Santa Elena como una de las actividades más importantes de difusión de los resultados del proyecto donde se llegaran a comoromisos entre los secotries productivos invitados Microempresarios y más invitados.

El **Material de Referencia** incluye, por un lado, las Publicaciones que tendrán una divulgación direccionada y de edición mayor, y otro tipo de materiales de referencia accesibles (formato electrónico o PDF) que, aunque no publicados, podrán servir como base documental o material de trabajo .

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Del libro: «Introducción a la Teoría General de la Administración», Séptima Edición, de Chiavenato Idalberto, McGraw-Hill Interamericana, 2006, Pág. 110
- ✓ Concepto de información - Definición, Significado y Qué es <http://definicion.de/informacion/#ixzz2FwPXz9Di>
- ✓ Concepto de información - Definición, Significado y Qué es <http://definicion.de/informacion/#ixzz2FwQ73KNV>
- ✓ <http://www.monografias.com/trabajos12/recoldat/recoldat.shtml#ixzz2HwxJuaFn>
- ✓ <http://www.definicionabc.com/social/bienestar.php#ixzz2FwIU4orO>
- ✓ <http://www.buenastareas.com/ensayos/Principios-Del-Sumak-Kawsay/2592803.html>
- ✓ Constitución Política de la República del Ecuador (2008)
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir
- ✓ Diccionario Enciclopédico Ilustrado Océano Uno
- ✓ www.eluniverso.com
- ✓ [Http://www.inec.gov.ec/estadisticas/?Option=com_content&view=article&id=109&Itemid=88](http://www.inec.gov.ec/estadisticas/?Option=com_content&view=article&id=109&Itemid=88)

- ✓ EDISON OTERO, Teorías de la información, Chile Editorial Universitaria 2009

- ✓ RESTREPO, La entrevista como técnica de investigación social: Notas para los jóvenes investigadores. Instituto de Estudios Sociales y Culturales, Pensar. Universidad Javeriana

- ✓ IDALBERTO CHIAVENATO, Liderazgo y compromiso social, Editorial Universidad Pontificia
- ✓ Comillas De Madrid, Madrid 2008.

- ✓ COMPENDIO DE APOLOGÉTICA, Enciclopedia Filosófica (Symploké)

- ✓ FRANKLIN CORNEJO URBINA, Docente de la Universidad Gregoriana, 2011 Exposición en la Web conference “Verdad, anuncio y autenticidad de vida en la era digital”

- ✓ MARIO TAMAYO Y TAMAYO, Diccionario de la Investigación Científica 2008, Editorial Blanco.

- ✓ DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

<http://lema.rae.es/drae/?val=estrATEGIA>

Anexos

directa en la Zona de Planificación 5

Fuente: SENPLADES, Subsecretaría de Planificac

CONTENIDO

segunda zona

ESTRATEGIA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	ETAPA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ENTIDAD RESPONSABLE
2	Construcción H. General de Milagro (120 camas)	Milagro-Guayas	Ejecución		MSP
2	Construcción H. General Durán (120 camas)	Durán-Guayas	Ejecución		MSP
2	Construcción H. General Santa Elena (120 camas)	Santa Elena-Santa Elena	Ejecución		MSP
2	Mejoramiento Unidad Educativa del Milenio San Miguel Bolívar	San Miguel-Bolívar	Prefactibilidad		ME
2	Nueva Unidad Educativa del Milenio Santa Elena	Santa Elena-Santa Elena	Ejecución		ME
2	Centro de Rehabilitación Social Guayas	Guayaquil-Guayas	Ejecución	76.849.374,03	MIDH
2	Centro universitario nacional Guayaquil	Guayaquil-Guayas	Idea		ME
4	Tratamiento de desechos sólidos Quevedo	Quevedo-Los Ríos	Prefactibilidad		MAE, MIDUMI
2	Centro universitario regional Quevedo	Quevedo-Los Ríos	Idea		ME
1	Polígono Industrial Guayaquil	Guayaquil-Guayas	Prefactibilidad		MIPRO
1	Industria siderúrgica	Zonal	Prefactibilidad		INP
1	Industria bioquímica	Zonal	Idea		SENACYT
5	Centro Tecnológico biológico	Zonal	Idea		MAGAP

42

ESTRATEGIA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	ETAPA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ENTIDAD RESPONSABLE
1	Centro Tecnológico para ma- strucultura	Zonal	Prefactibilidad		MAGAP
5	Centro tecnológico de producción de vacunas huma- nas y animales	Zonal	Factibilidad		SENACYT
4-5	Instituto de Energías Renovables	Zonal	Perfil		MEER
4-5	Planta piloto para creación de ecomaterials	Guayaquil	Idea		SENACYT
4-5	Banco de germoplasma Zonal	Zonal	Factibilidad		MAGAP
1-5	Expansión territorial marítima e investigación de potencialidades submarinas	Provincias de Guayas y Santa Elena	Idea		MAGAP
3-4	Investigación del manejo adecuado de cuencas hídricas	Provincias de Guayas, Santa Elena y Los Ríos	Prefactibilidad		SENAGUA
1-5	Proyecto de cultivo en el mar	Provincias de Guayas y Santa Elena	Idea		MAGAP
1-5	Fortalecimiento de los institutos de investigación en temas productivos	Zonal	Idea		MAGAP
6	Creación del sistema de vigilancia para el Ecuador	Nacional	Factibilidad		Min. Defensa
1-2-3	Regularización de tierras	Nacional	Ejecución	20.393.649,79	MIDUMI, MAGAP
1-2-3	Plan de haciendas	Zonal	Prefactibilidad		MAGAP

43

ESTRATEGIA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	ETAPA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ENTIDAD RESPONSABLE
1-2-3	Mejoramiento de la infraestructura de riego, revisión y regularización de concesiones de agua	Zonal	Ejecución	14.757.643,50	SENAJGUA, INAR
1-2	Fortalecimiento de fincas familiares asociativas Balzae-Vinces-Paletina	Prov. Guayas, Balzae y Paletina, Prov. Los Ríos, Vinces	Idea		MAGAP
1-3	Fortalecimiento de red de puertos artesanales	Zonas 4 y 5	Ejecución	NCP	MAGAP
1-2-3	Siguro Agrícola	Nacional	Prefactibilidad		MAGAP
1	Servicio para la producción	Nacional	Idea		MIPRO ¹
1	Agrindustria	Nacional	Prefactibilidad		MIPRO
3	Eje vial Guayaquil-Babahoyo-Quevedo-Santo Domingo de los Tsáchilas	Prov. Guayas, Los Ríos y Santo Domingo de los Tsáchilas	Ejecución	NCP	MITOP
3	Línea de transmisión eléctrica Tórcara-Quevedo	Quevedo-Los Ríos	Perfil		MEER
3	Eje vial Quevedo-Portoviejo	Quevedo-Los Ríos	Prefactibilidad		MITOP
3	Eje vial Portoviejo-Guayaquil	Padre Carbo-Montecristi	Ejecución	NCP	MITOP
3	Ruta Sponylus	Santa Elena-Ma-nabi	Ejecución	4.349.375,97	MITOP / MINTUR

ESTRATEGIA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	ETAPA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ENTIDAD RESPONSABLE
3	Reconstrucción y ensamble de la parte del aeropuerto de Salinas, incluyendo muros de contención para protección del aeropuerto	Santa Elena-Salinas	Ejecución	30.634.641,49	MITOP
3	Cableado de fibra óptica	Zonal	Ejecución	NCP	MINTEL
4	Gestión integral del recurso hídrico por cuenca hidrográfica	Zonal	Prefactibilidad		SENAJGUA
4	Remediación ambiental	Echavanda- Bolívar	Ejecución	NCP	MAE
4	Planes de manejo y gestión de áreas protegidas	Zonal	Ejecución	NCP	MINTUR, MAE
4	Recuperación de suelos degradados	Zonal	Ejecución	NCP	MAGAP
1	Exploración marina (fidelización COMEMAR)	Zonal	Idea		Min. Defensa
1	Manejo de recursos Marino-costeros	Zonal	Idea		Min. Defensa
4	Abastecimiento de GLP Santa Elena	Santa Elena	Ejecución	NCP	MEER
4	Exploración de gas del Golfo Isla Puna	Puna-Guayaquil Isla Puna	Ejecución	NCP	CONELEC
4	Ruta turística de los sabores	Zonal	Prefactibilidad		MINTUR
4	Ruta turística de aventura y deportes	Zonal	Prefactibilidad		MINTUR

ESTRATEGIA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	ETAPA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ENTIDAD RESPONSABLE
1-2-3	Mejoramiento de la infraestructura de riego, irrigación y regulación de concesiones de agua	Zonal	Ejecución	14.757.643,50	SEMAGUA, INAR
1-2	Fortalecimiento de fuerzas familiares asociativas Balsa-Venez-Palestina	Prov. Guayas, Balsa y Palestina, Prov. Los Ríos, Vinces	Idea		MAGAP
1-3	Fortalecimiento de red de puertos artesanales	Zonas 4 y 5	Ejecución	NCP	MAGAP
1-2-3	Seguro Agrícola	Nacional	Prefactibilidad		MAGAP
1	Servicios para la producción	Nacional	Idea		MIPROD ¹
1	Agroindustrial	Nacional	Prefactibilidad		MIPRO
3	Eje vial Guayaquil-Babahoyo-Quevedo-Santo Domingo de los Tsáchilas	Prov. Guayas, Los Ríos y Santo Domingo de los Tsáchilas	Ejecución	NCP	MTOP
3	Línea de transmisión eléctrica Itorras-Quevedo	Quevedo-Los Ríos	Perfi		MEER
3	Eje vial Quevedo-Portoviejo	Quevedo-Los Ríos	Prefactibilidad		MTOP
3	Eje vial Portoviejo-Guayaquil	Pedro Carbo-Montecristi	Ejecución	NCP	MTOP
3	Ruta Spondylus	Santa Elena-Mañabí	Ejecución	4.349.375,97	MTOP / MINTUR

ESTRATEGIA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	ETAPA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ENTIDAD RESPONSABLE
3	Reconstrucción y ensanchamiento de la pista del aeropuerto de Salinas, incluyendo muros de empujamiento para protección del aeropuerto	Santa Elena-Salinas	Ejecución	30.434.641,49	MTOP
3	Cableado de fibra óptica	Zonal	Ejecución	NCP	MINTEL
4	Gestión integral del recurso hídrico por cuenca hidrográfica	Zonal	Prefactibilidad		SEMAGUA
4	Remediación ambiental	Echeanda- Bolívar	Ejecución	NCP	MAE
4	Planes de manejo y gestión de áreas protegidas	Zonal	Ejecución	NCP	MINTUR, MAE
4	Recuperación de suelos degradados	Zonal	Ejecución	NCP	MAGAP
1	Exploración marina (Ratificación CONVEMAR)	Zonal	Idea		Min. Defensa
1	Manejo de recursos Marino-costeros	Zonal	Idea		Min. Defensa
4	Almacenamiento de GLP Santa Elena	Santa Elena	Ejecución	NCP	MEER
4	Exploración de gas del Golfo Isla Puná	Puna-Guayaquil Isla Puná	Ejecución	NCP	CONELEC
4	Ruta turística de los sabores y deportes	Zonal	Prefactibilidad		MINTUR
4	Ruta turística de aventura	Zonal	Prefactibilidad		MINTUR

ESTRATEGIA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	ETAPA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ENTIDAD RESPONSABLE
4	Ruta turística del ferrocarril	Zonal	Ejecución	NCP	MINTUR
4	Turismo comunitario y de salud ancestral	Zonal	Prefactibilidad		MINTUR
3	Construcción de aeropuerto internacional de Guayaquil	Guayaquil	Prefactibilidad		MTOP
3	Puerto de carga y transferencia Posorja	Posorja-Guayaquil	Prefactibilidad		MTOP
3	Proyecto Petrolero Puná (Bloque 4)	Puná - Guayaquil	Prefactibilidad (Exploración)		PDVSA
3	Proyecto "Socio Vivienda"	Guayaquil-Guayas	Ejecución	190.871.417,03	MIDUVI

De los proyectos citados, la ciudadanía que participó en el proceso de socialización de esta



UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES



N°.	Preguntas aplicadas a Autoridades	3	2	1
1	¿Conoce usted el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador?			
2	¿Conoce usted que otros artículos de la constitución y del Plan de Desarrollo de tratan el bienestar de los Ecuatorianos?			
3	¿Han considerado a la Provincia de Santa Elena como un sector cuyas características geográficas permitan el desarrollo de sus habitantes?			
4	¿Han planteado alternativas para el desarrollo de la provincia de Santa Elena?			
5	¿Han informado e incentivado a la población sobre la participación ciudadana dentro del Buen Vivir?			



UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES



Preguntas aplicadas a los Medios de Comunicación			
6	¿Considera que se le ha permitido a los medios de comunicación participar en la difusión de planificaciones o proyectos que impulsen el desarrollo social y económico de la provincia de Santa Elena?		
7	¿Estima usted que las estrategias establecidas garantizan la realización del Buen Vivir en Nuestra Provincia?		
8	¿Es de su interés que se difunda el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir dentro de su sector?		
9	¿Influyen los medios de comunicación en la difusión del Plan?		
10	¿Conoce si las autoridades de su provincia realizan alguna estrategia apropiada para la difusión del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir en la que se incluya la participación de los medios de comunicación y la ciudadanía?		

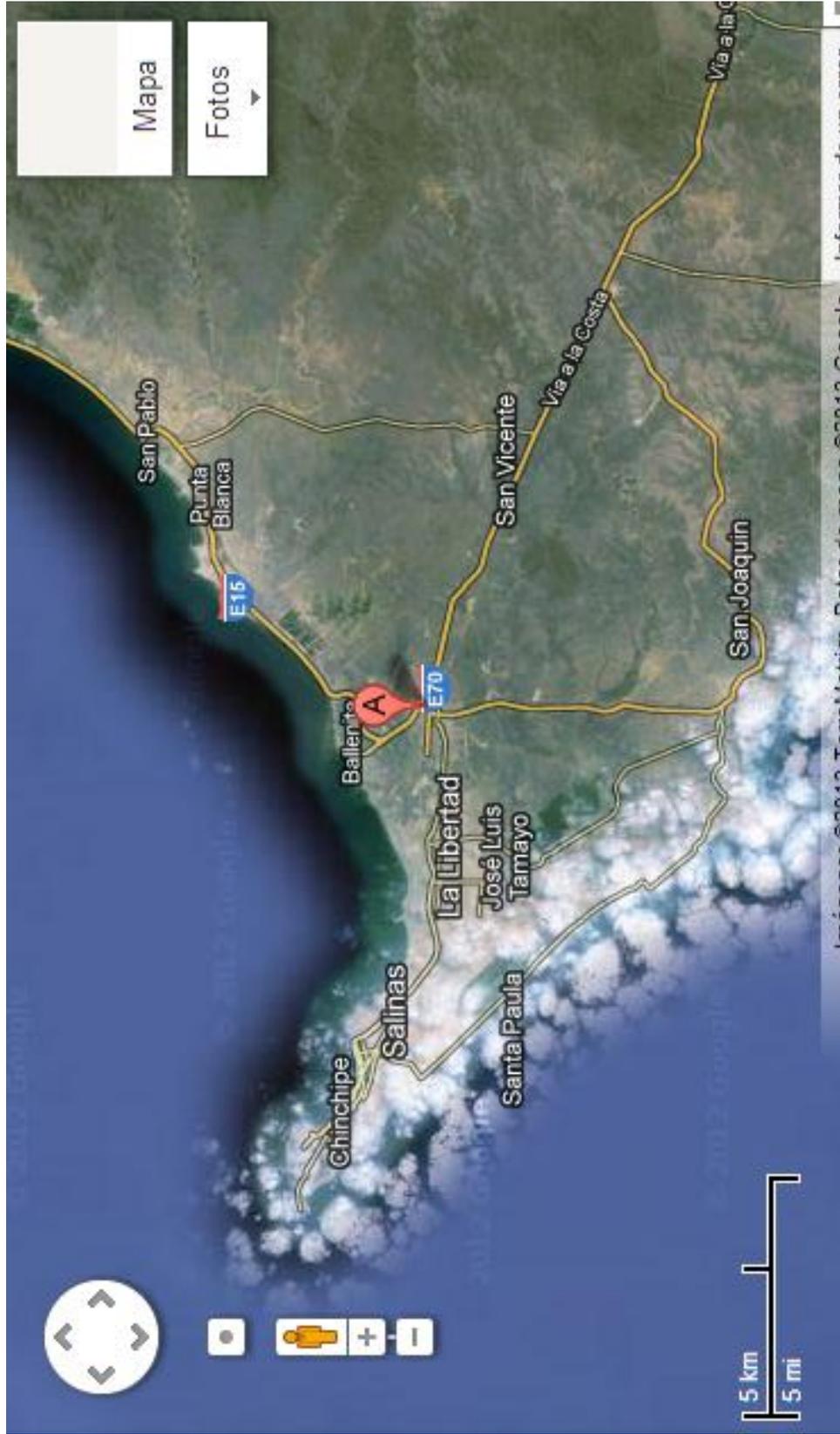


UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES



Preguntas aplicadas a la Ciudadanía			
11	¿Conoce usted que es el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir?		
12	¿Le gustaría participar de charlas donde se traten temas como el Buen Vivir, donde se les permita crear proyectos que ayuden al desarrollo económico y social de su sector?		
13	¿Conoce usted algún proyecto comunitario avalado por el Gobierno Nacional en base al Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir?		
14	¿Cómo habitante de la provincia de Santa Elena ha recibido algún tipo de información acerca de los beneficios que contempla el Sumak Kawsay?		
15	¿Considera que debe haber mayor difusión del Plan Nacional del Buen Vivir en su localidad?		





Imágenes ©2013 TerraMetrics. Datos de mapa ©2013 Google. Informar de un error